

calidad (simplificación de legislación Alimentaria), se han iniciado los trabajos para la participación de dicho grupo.

4.2.7. AENOR

Se han iniciado trabajos en colaboración con AENOR y FIAB de el marco del Comité Técnico de Normalización 34 AEN/CTN34, con los siguientes objetivos.

- Representar a la Administración central competente en el sector alimentario.
- Participar en los Subcomités correspondientes.

4.2.8. Cursos de formación

Los recientes estudios realizados por el MAPA (Estudio sobre la Posición Competitiva del Sector de Alimentación y Bebidas), han puesto en evidencia la escasa competitividad del Sector Alimentario Español, debido fundamentalmente a:

- La automatización de la industria alimentaria con predominio de pequeñas empresas.
- La considerable presencia de empresas familiares.
- La falta de adaptación del personal directivo a las actuales necesidades de gestión.
- Desconocimiento del nuevo entorno comunitario.
- La escasa actividad en comercialización exterior.

Asimismo, la formación profesional se revela, en ambos estudio, como un instrumento importante para elevar la calidad de la gestión en las empresas y producir la regeneración de un sector más ágil, más competitivo y más orientado hacia el exterior.

Conviene señalar que la formación de directivos cuenta con escaso apoyo financiero, quedando siempre relegada a un segundo plano frente a la formación de otros colectivos.

Por ello, la Dirección General de Política Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en colaboración con FIAB, quiere promover, contando con el apoyo del FES, un proyecto de Formación dirigido a los pequeños y medianos empresarios, así como a los directivos de las PYMES, que contribuyan a mejorar sus habilidades técnicas y humanas.

En resumen, el objetivo de esta propuesta es poner a disposición de los dirigentes de las empresas del sector, un Programa de Formación Gerencial, que les ayude a profundizar y consolidar sus conocimientos, así como a actualizarlos, adoptándolos al actual marco socio-económico.

En tal sentido se solicitó a través del IRYDA, del Fondo Social Europeo la ayuda correspondiente para el período 1994-1999 que fue concedida en la Decisión de la Comisión de la Unión Europea relativa a la concesión de ayudas del FSE para el programa operativo 940115 E.S.1 1994-1999 en Regiones de Objetivo 1.

4.3. Plan de modernización de la Administración del Estado

Dentro del Plan de Modernización de la Administración del Estado, se elaboró un proyecto «Piloto» consistente en implantar la utilización de la informática para la Gestión Integral Documental que lleva por título «Mejora de la gestión interna y de la calidad de los servicios prestados al sector agroalimentario».

En septiembre de 1994 se instaló el equipo (Hardware y Software) siendo de esperar que estará totalmente operativo en julio de 1995.

VII.5. INSPECCION DE CALIDAD

5.1. Introducción

La Subdirección General de Calidad Agroalimentaria (SGCA) participa en la consecución de los fines asignados a la Secretaría General de Alimentación y, más particularmente, a la Dirección General de Política Alimentaria (DGPA), a través de diferentes módulos de actividad que se complementan: el control de calidad propiamente dicho y el control analítico. La aplicación del régimen sancionador cierra el ciclo iniciado por la inspección y completa su eficacia.

5.2. Organización y funcionamiento del control de calidad

5.2.1. Organización

Respecto a los *servicios centrales*, durante 1994 no ha habido variaciones en la estructura de la SGCA, en lo que respecta a la inspección de cali-

dad y al procedimiento sancionador. Dicha estructura se basa en:

- Un Consejero Técnico de Inspección.
- Cuatro Servicios de Control de Calidad correspondientes a los sectores de Vinos y Bebidas, Productos de Origen Vegetal, Productos de Origen Animal y Medios de Producción.
- Un Área de Expedientes Sancionadores.

La entrada en vigor del Real Decreto 141/1993, de 29 de enero (BOE de 2 de febrero), de reestructuración de los *servicios periféricos* del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), no supuso muchas modificaciones respecto al funcionamiento de los servicios de inspección de calidad en la periferia. De hecho en las Direcciones Provinciales existe un número variable de Inspectores de Calidad, dependiendo de la estructura e importancia del sector agroalimentario en cada provincia que están coordinados por un Inspector Coordinador Provincial, de acuerdo con las instrucciones fijadas por el Director Provincial. Las funciones de los antiguos Directores Territoriales han sido asumidas por los Directores Provinciales Coordinadores, de quienes han pasado a depender los Inspectores Coordinadores Territoriales; éstos se encargan de la coordinación de la actividad de las provincias de la demarcación territorial correspondiente, de acuerdo con las instrucciones marcadas por los Directores Provinciales Coordinadores y con los criterios generales establecidos por la Dirección General de Política Alimentaria.

Sin embargo, un hecho fundamental ha alterado esta organización en el transcurso de 1994: el inicio de los *traspasos a las Comunidades Autónomas* (CC.AA.) en materia de calidad agroalimentaria, con la consiguiente desaparición de los servicios de inspección de calidad en las Direcciones Provinciales afectadas. A 1 de enero de 1995, el traspaso es efectivo para Cataluña, País Vasco y Galicia.

5.2.2. Funcionamiento de la inspección de calidad

La regulación interna está recogida en la Circular de 8 de marzo de 1993, que modificó la anterior de 2 de junio de 1992.

En esta Circular se consagra una mayor capacidad de intervención en el proceso de la inspección

de los propios Inspectores, ya que pueden decidir el tipo de actuación aplicable en un momento determinado, y de los Directores Provinciales, que proponen el destino de las actuaciones.

5.2.3. El control de calidad. Análisis de actuaciones

El cumplimiento de los objetivos generales en materia de control de calidad agroalimentaria fijados por la DGPA para 1994 se ha visto influido por los traspasos a determinadas CC.AA. de las funciones y servicios en esta materia. A medida que los traspasos se han ido formalizando, ha sido necesario un replanteamiento de la actividad inspectora y sancionadora.

Los objetivos para 1994 estaban dirigidos al mejor aprovechamiento de los recursos disponibles con el fin de estar presentes en los distintos sectores productores. En cuanto a éstos se refiere, se ha dado prioridad a los de mayor peso específico, como vinos, aceites vegetales, frutas y hortalizas frescas, conservas vegetales, leche y derivados lácteos, quesos, productos cárnicos, abonos, fitosanitarios y piensos; el resto de los sectores se han controlado a través de campañas de inspección específicas a fin de conocer situaciones o aspectos concretos de ellos.

En 1994 se han llevado a cabo 8.382 inspecciones, en las que se han tomado 12.237 muestras. Se han resuelto 249 procedimientos sancionadores, a través de los cuales se han impuesto multas por un importe de 17.211.167 ptas.

5.2.4. Actividades de formación e información

5.2.4.1. COORDINACION DE LA INSPECCION DE CALIDAD

Con objeto de establecer la necesaria coordinación entre los Servicios de Inspección de la estructura periférica se han celebrado durante 1.994 tres reuniones.

5.2.4.2. REUNIONES INTERNACIONALES

- A) Participación en las reuniones de Código de Prácticas Enológicas de la Oficina Internacional de la Viña y del Vino (OIV).

B) Participación en las reuniones del Comité del Codex sobre Grasas y Aceites.

5.2.4.3. REUNIONES CELEBRADAS EN BRUSELAS

Por lo que se refiere a reuniones de desarrollo legislativo comunitario, la Inspección de Calidad de Alimentos ha participado en grupos de trabajo y Comités de Gestión, relacionados con los siguientes temas:

- Control de productos vitivinícolas.
- Bebidas Espirituosas.
- Bebidas Aromatizadas.
- Documentos de circulación de vinos.
- Certificaciones de especificidad y Denominaciones de Origen.
- Agricultura Ecológica.
- Control oficial de Alimentos.

5.2.4.4. REUNIONES NACIONALES

1. Participación en los Grupos de Trabajo celebrados en el seno de la Comisión Interministerial para la Ordenación Alimentaria en Temas relacionados con:
 - Revisión de los proyectos de disposición de países miembros de la CE.
 - Desarrollo de normativa española.
 - Preparación de la postura de la delegación española en las reuniones del CODEX.
2. Participación en los Grupos de Trabajo celebrados en la Secretaría General de Alimentación.
3. Participación en los Grupos de Trabajo celebrados en la Secretaría General de Producciones y Mercados Agrarios.

5.2.4.5. PUBLICACIONES

En 1994 ha continuado la distribución del Boletín interno de información que se envía mensualmente a personal relacionado con la inspección de calidad. El contenido del Boletín es el siguiente:

- Disposiciones publicadas, tanto nacionales como comunitarias.

- Reuniones celebradas en CIOA y en la CE.
- Respuestas a consultas recibidas, con objeto de homogeneizar los criterios.
- Informaciones técnicas.
- Noticias de prensa, ... etc.

5.2.4.6. CURSOS DE FORMACION

Durante 1994, la SGCA ha colaborado en actividades de formación tales como:

- Curso para personal de Consejos Reguladores de Denominaciones de Origen y Específicas organizado por la Subdirección General del INDO.
- Curso en colaboración con el Gobierno de las Islas Canarias destinado a personal relacionado con la inspección de calidad y con los Consejos Reguladores.

5.3. Análisis sectorial de las actuaciones de control de calidad

5.3.1. Análisis sectorial de las actuaciones en vinos y bebidas

Las actuaciones en Vinos y Bebidas en 1994 se han dirigido al origen de la producción y a productos en elaboración, concentrando los esfuerzos mayoritariamente en Vinos, como es tradicional. Como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo en vinos y bebidas se han efectuado un total de 1.523 inspecciones en las que se han tomado 2.152 muestras, representativas de 152.172.931 litros.

Por otra parte, la Subdirección General de Calidad Agroalimentaria gestiona el Registro de Envasadores y Embotelladores de Vinos y Bebidas Alcohólicas y el Registro de Productos Enológicos. En el Registro de Envasadores y Embotelladores se han producido 145 inscripciones nuevas y 8 bajas. El último número concedido en el Registro de Embotelladores es 7.512, aunque el número de embotelladores reales es de 4.701. Además se han producido 98 modificaciones de titularidad. En el Registro de Productos Enológicos se han producido 30 nuevas inscripciones. El último número

concedido es el 855. Hay que hacer constar que el traspaso a las CC.AA. también afecta a los Registros citados.

Durante 1994 se han resuelto 165 procedimientos sancionadores, en los que se han impuesto sanciones por importe total de 9.561.158 ptas. Destaca como infracción más frecuente la relativa a la entrega vínica obligatoria (EVO).

5.3.1.1. RESUMEN DE LAS ACTUACIONES EN VINOS Y BEBIDAS

Durante 1994 se han realizado en Vinos y Bebidas un total de 1.523 inspecciones en las que se han tomado 2.152 muestras, representativas de 152.172.931 litros.

Del total de las inspecciones efectuadas, 1.482 corresponden a vinos, 34 bebidas alcohólicas y 7 a bebidas no alcohólicas. Expresadas en porcentajes, estas cifras representarían un 97,30%, un 2,25% y un 0,45% respectivamente.

Gráfico n.º 1

N.º DE INSPECCIONES EN VINOS Y BEBIDAS Y SU % POR MATERIAS

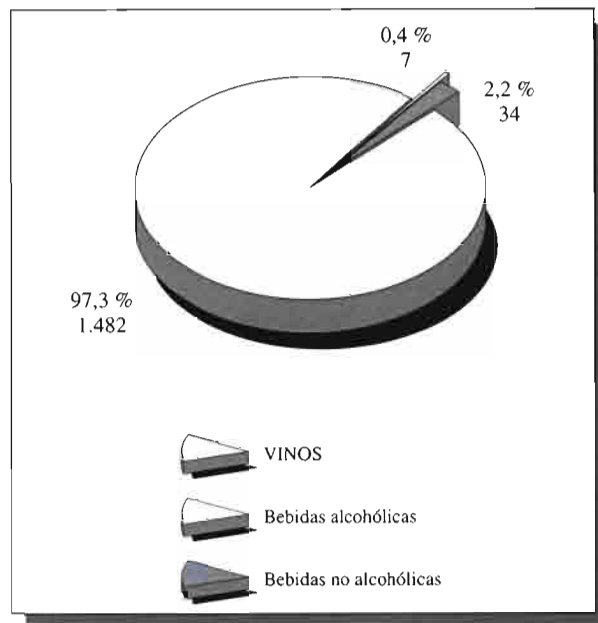


Gráfico n.º 2

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS INSPECCIONES EN VINOS Y BEBIDAS

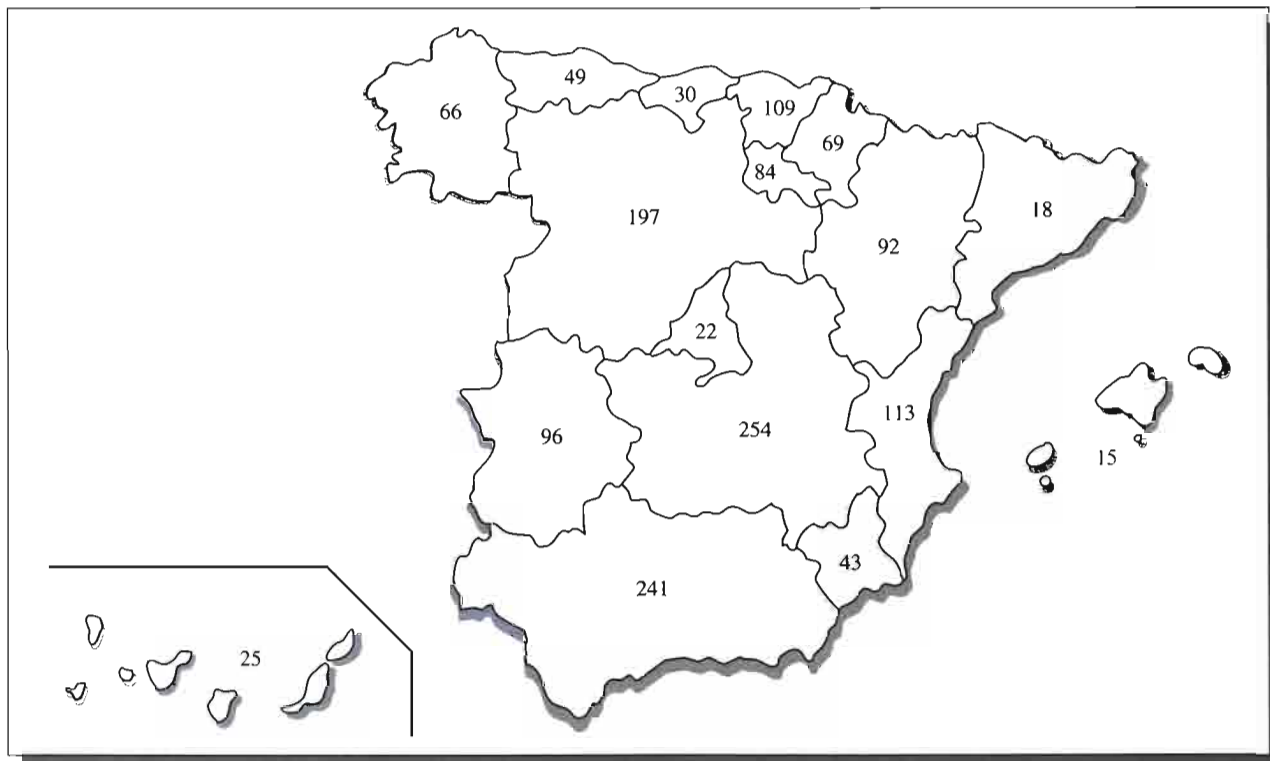
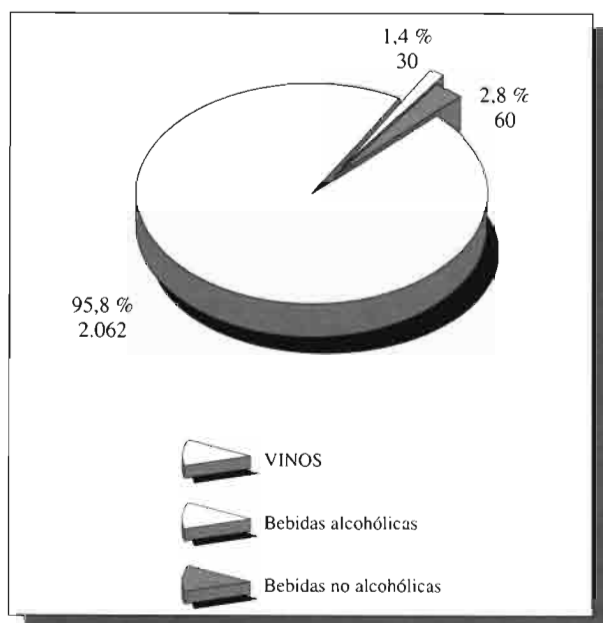


Gráfico n.º 3

N.º DE MUESTRAS EN VINOS Y BEBIDAS Y SU % POR MATERIAS



En cuanto a las muestras tomadas, 2.062 corresponden a vinos, 60 a bebidas alcohólicas y 30 a bebidas no alcohólicas, que representan en porcentajes, un 95,80%, un 2,80% y un 1,40% respectivamente.

En lo que se refiere a volumen muestreado, la mayor cantidad corresponde a vinos, 150.008.976 litros, que representan un 98,60% del total, siendo el volumen muestreado de bebidas alcohólicas 577.667 litros, que representa un 0,35%; en cuanto a bebidas no alcohólicas se refiere se han muestreado 1.586.288 litros, lo que supone un 1,05% del total.

5.3.1.2. DISTRIBUCION TERRITORIAL DE LAS ACTUACIONES EN VINOS Y BEBIDAS

En el conjunto de las Comunidades Autónomas y considerando globalmente vinos y bebidas, el mayor número de inspecciones se ha efectuado en Castilla La Mancha (254), Andalucía (241), Castilla-León (197) y Valencia (113).

Cuadro n.º 8

RESUMEN GENERAL DE ACTUACIONES EN VINOS Y BEBIDAS

Materia	Inspecciones		Muestras		Volumen muestreado	
	N.º	%	N.º	%	Litros	%
Vinos	1.482	97,3	2.062	95,80	150.008.976	98,60
Bebidas alcohólicas	34	2,25	60	2,80	577.667	0,35
Bebidas no alcohólicas	7	0,45	30	1,40	1.586.288	1,05
Total	1.523	100	2.152	100	152.172.931	100

Cuadro n.º 9

DISTRIBUCION TERRITORIAL DE LAS ACTUACIONES EN VINOS Y BEBIDAS

Dirección territorial	Inspecciones		Muestras	
	N.º actas	%	N.º	%
Andalucía	241	16,00	229	10,60
Aragón	92	6,20	204	9,30
Asturias	49	3,30	156	7,00
Baleares	15	1,00	13	0,50
Canarias	25	1,60	-	-
Cantabria	30	1,20	36	1,60
Castilla y León	197	13,00	155	7,00
Castilla-La Mancha ..	254	16,70	429	20,00
Cataluña	18	1,20	31	1,30

Dirección territorial	Inspecciones		Muestras	
	N.º actas	%	N.º	%
Extremadura	96	6,40	126	6,70
Galicia	66	4,40	123	5,60
Madrid	22	1,50	2	0,10
Murcia	43	3,00	106	5,00
Navarra	69	4,60	18	1,00
País Vasco	109	7,20	214	10,00
La Rioja	84	5,50	81	3,70
Valencia	113	7,30	229	10,60
Total	1.523	100	2.152	100

5.3.1.3. ANALISIS SECTORIAL.
ACTUACIONES EN VINOS

A continuación se reseñan, en el sector de vinos, las inspecciones realizadas por tipos de producto y por puntos de inspección.

A) Inspecciones por tipos de producto

Dentro de este sector el mayor número de muestras corresponde a vinos de mesa y vinos de calidad procedentes de región determinada (v.c.p.r.d.), con 1.159 y 597 muestras respectivamente, seguidos de los mostos de uva con 101 muestras.

En cuanto a volúmenes muestreados, en vinos de mesa y v.c.p.r.d., se alcanzan 95,78 y 14,25 millones de litros. Hay que destacar las cantidades muestreadas de mostos de uva, con un volumen de 31,99 millones de litros.

Cuadro n.º 10

INSPECCIONES REALIZADAS

Productos	N.º de muestras	Volumen muestreado (litros)
Uva de Vinificación	29	-
Vino de mesa	1.159	95.781.284
Vino de la Tierra	19	292.620
V.C.P.R.D.	597	14.252.838
Vino de Licor	34	3.330.537
V.L.C.P.R.D. (*)	62	378.417
Vino espumoso	1	1.019
Mosto concentrado	6	3.755.800
Vinagres	37	149.593
V.E.C.P.R.D.-CAVA (**)	17	73.713
Mosto de Uva	101	31.993.155
Total	2.062	150.008.976

(*) V.L.C.P.R.D. = Vino de licor de calidad procedente de región determinada.

(**) V.E.C.P.R.D. = Vino espumoso de calidad procedente de región determinada.

Gráfico n.º 4

DISTRIBUCION DEL N.º DE MUESTRAS POR TIPOS DE PRODUCTO EN EL SECTOR VINOS

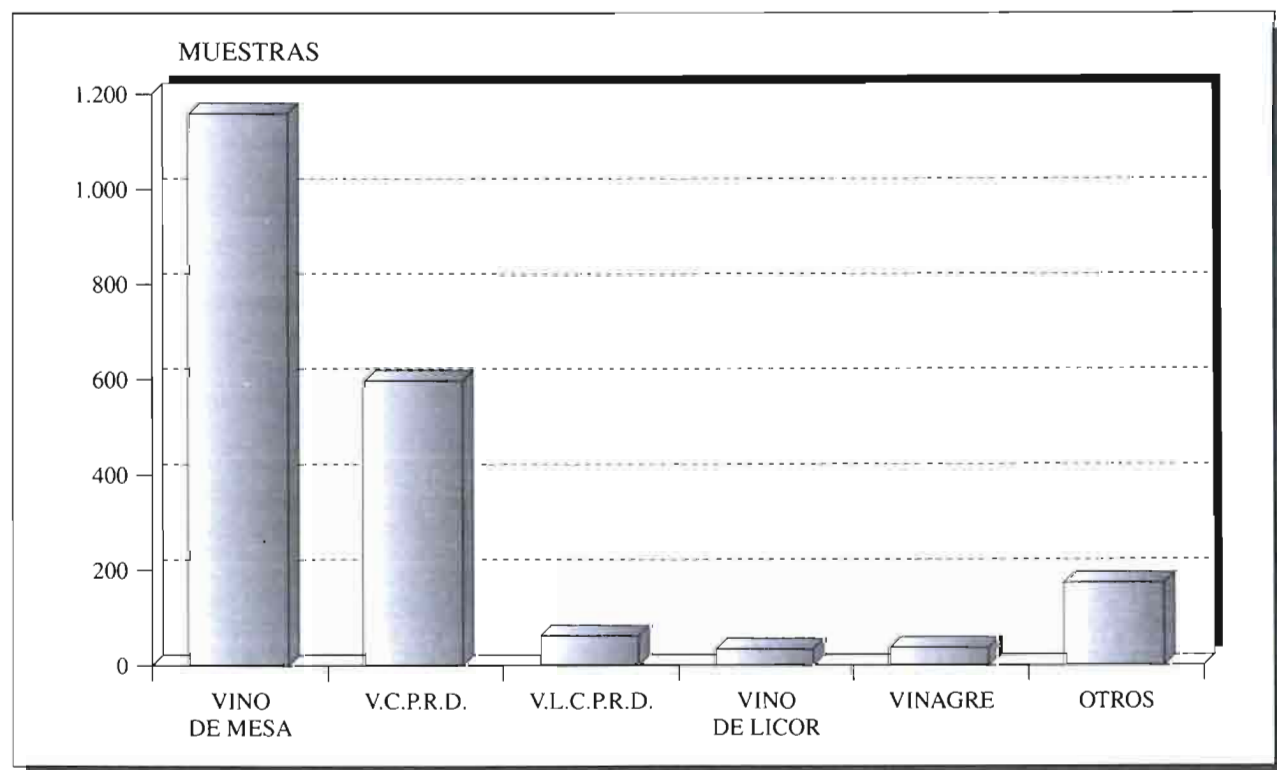
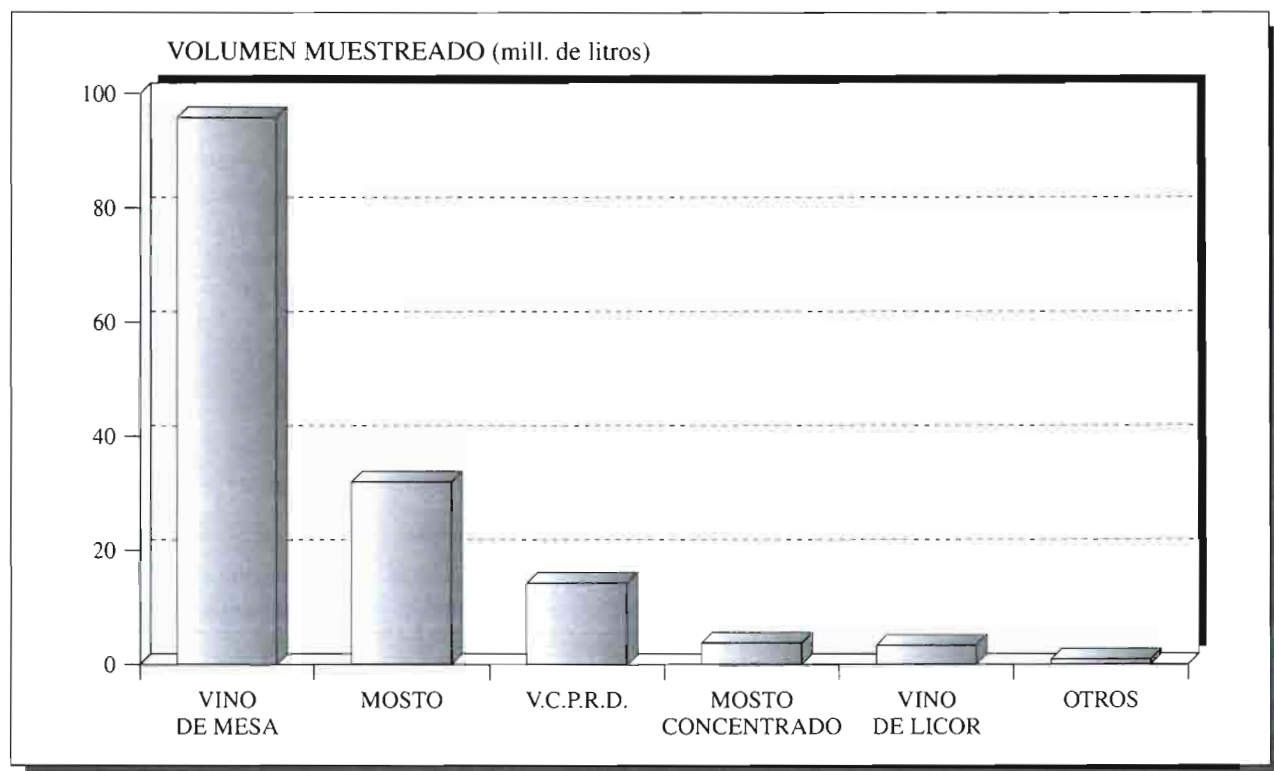


Gráfico n.º 5

DISTRIBUCION DEL VOLUMEN MUESTREADO EN VINOS
(Millones de litros)



B) *Inspecciones por puntos de inspección*

En el cuadro que figura a continuación se observa la tendencia a efectuar las inspecciones allí

donde existe mayor concentración de producto muestreable. Así, en bodegas se han levantado 597 actas en las que se han tomado 708 muestras representativas de 99.854.100 litros.

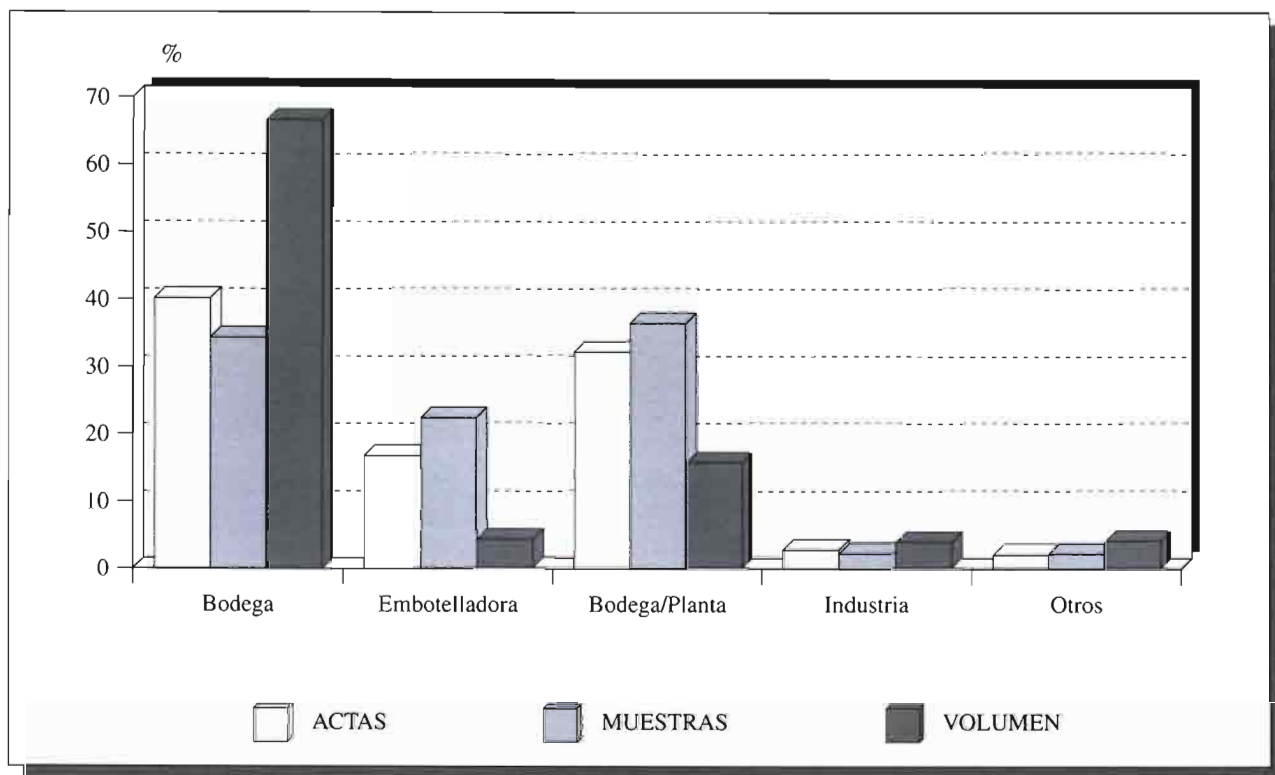
Cuadro n.º 11

DISTRIBUCION POR PUNTOS DE INSPECCION EN VINOS

Puntos de inspección	N.º actas	%	N.º muestras	%	Volumen muestreado	%
Aduana	9	0,60	18	0,89	8.625.109	5,75
Explotación agraria	30	2,10	29	1,40	-	-
Bodega	597	40,30	708	34,35	99.854.100	66,56
Planta embotelladora	249	16,80	462	22,40	6.317.248	4,23
Bodega/Planta embotelladora	478	32,20	752	36,46	23.360.829	15,58
Almacén de vinos y bebidas	27	2,00	39	1,90	312.164	0,20
Industria	42	3,00	47	2,25	5.751.101	3,83
Productos enológicos y otros	50	3,50	7	0,35	5.788.380	3,85
Total	1.482	100,00	2.062	100,00	150.008.976	100,00

Gráfico n.º 6

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS INSPECCIONES EN VINOS



5.3.1.4. ANALISIS SECTORIAL. ACTUACIONES EN BEBIDAS ALCOHOLICAS

A) Inspecciones por productos

Entre los productos inspeccionados dentro de este sector, se incluyen las de contenido alcohólico,

distintas del vino, de las que se han tomado 55 muestras en un total de 550.530 litros.

Como se ve en el cuadro adjunto, el mayor número de muestras se han tomado del grupo formado por las bebidas espirituosas, con un total de 30, y con un volumen muestreado de 253.840 litros.

Cuadro n.º 12

INSPECCIONES REALIZADAS EN BEBIDAS ALCOHOLICAS, DISTINTAS DEL VINO

Productos	N.º de muestras	Volumen muestreado (litros)
Bebidas derivadas del vino	9	123.980
Bebidas espirituosas	30	253.840
Sidra	21	199.847
Total	60	577.667

Gráfico n.º 7

**DISTRIBUCION DEL N.º DE MUESTRAS POR PRODUCTOS
EN EL SECTOR DE BEBIDAS ALCOHOLICAS**

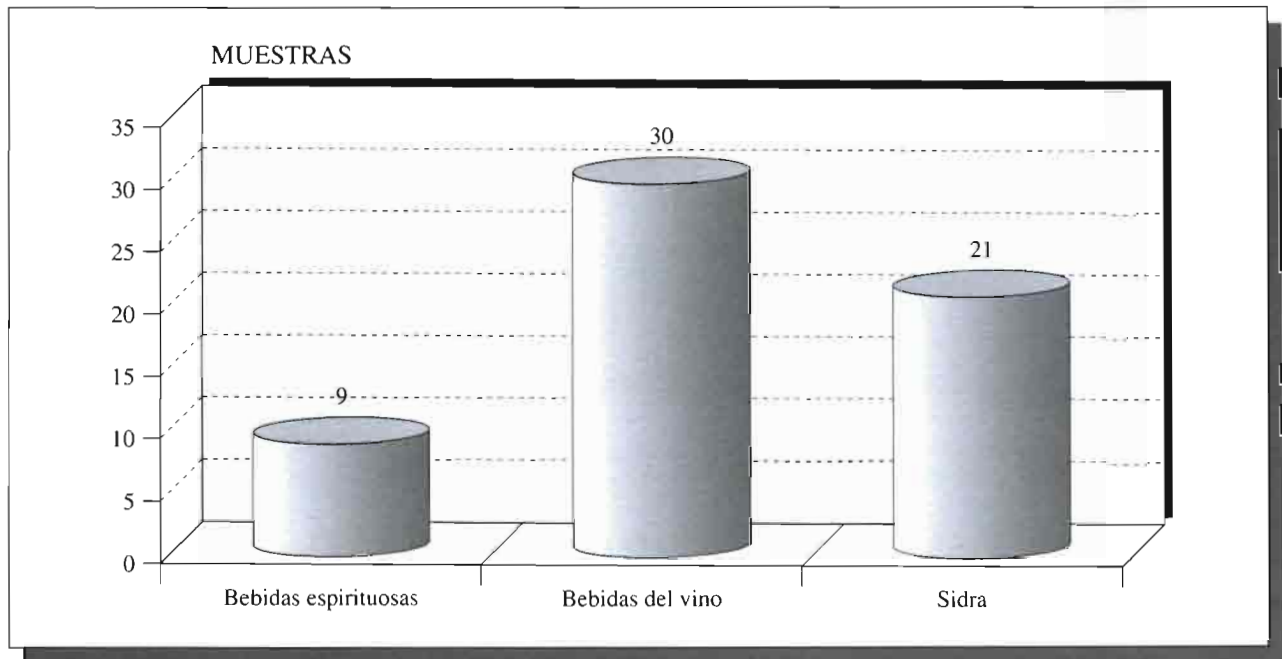
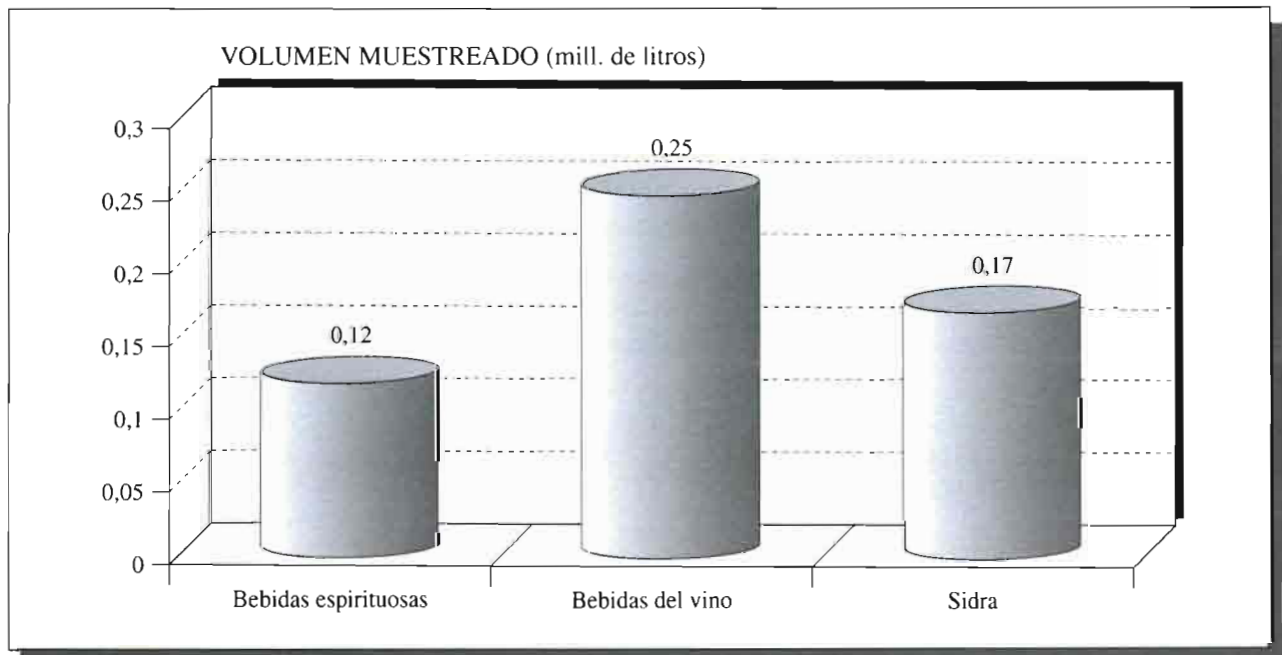


Gráfico n.º 8

**DISTRIBUCION DEL VOLUMEN MUESTREADO POR PRODUCTOS
EN SECTOR DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
(Millones de litros)**



B) Actuaciones por puntos de inspección

Los establecimientos en los que se han realizado inspección en esta materia han sido especialmente plantas embotelladoras e industrias.

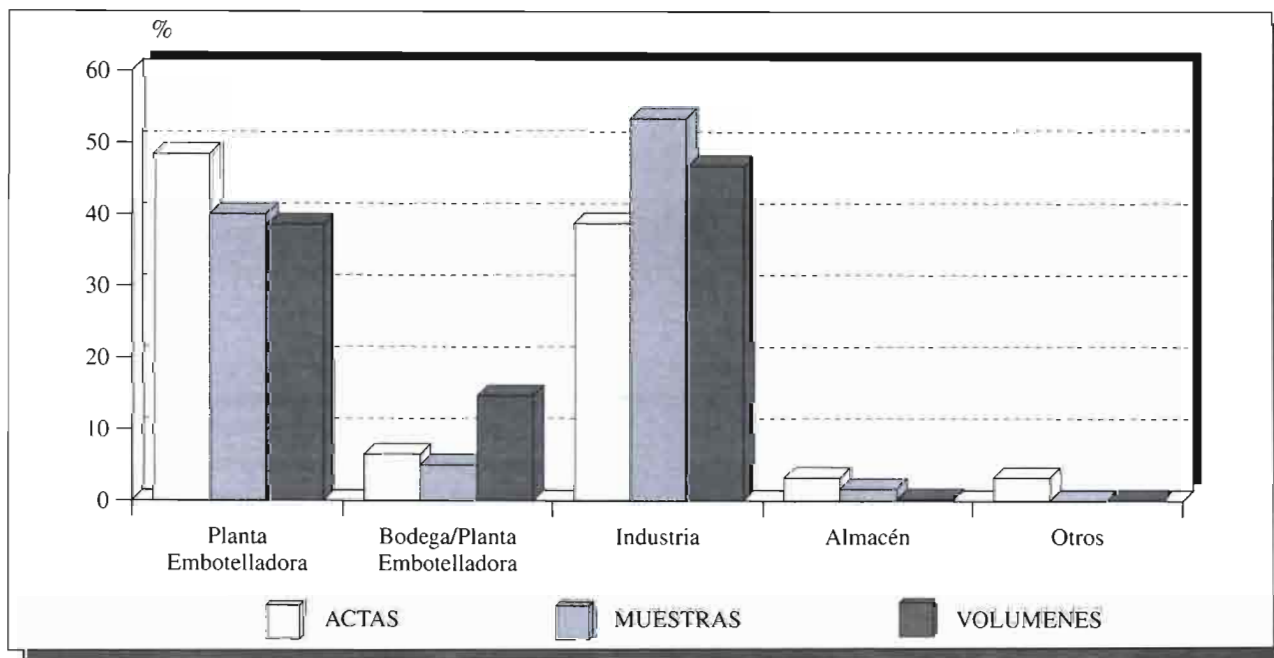
Cuadro n.º 13

DISTRIBUCION POR PUNTOS DE INSPECCION EN BEBIDAS ALCOHOLICAS

Puntos de inspección	N.º actas	%	N.º muestras	%	Volumen muestreado	%
Planta embotelladora	15	48,40	24	40,00	222.540	38,53
Bodega/Planta embotelladora	2	6,46	3	5,00	84.450	14,62
Industria	12	38,70	32	53,34	269.477	46,65
Almacén vinos y otros	2	6,44	1	1,66	1.200	0,20
Total	31	100	60	100	577.667	100

Gráfico n.º 9

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE INSPECCION POR PUNTOS DE INSPECCION



5.3.1.5. ANALISIS SECTORIAL. ACTUACIONES EN BEBIDAS NO ALCOHOLICAS

A) Inspecciones por productos

Dentro de los productos incluidos en el sector bebidas no alcohólicas, se han tomado muestras, en

zumos de fruta (18) zumos de uva (8) y bebidas refrescantes (4).

En cuanto a volúmenes muestreados, la cifra mayor, en consonancia con las muestras tomadas, corresponde a zumos de fruta, alcanzando un volumen de 1.474.792 litros; le sigue el zumo de uva con 83.536 litros y las bebidas refrescantes con 27.962 litros.

Cuadro n.º 14

**INSPECCIONES REALIZADAS
DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS**

Productos	N.º de muestras	Volumen muestreado (litros)
Zumo de fruta	18	1.474.792
Zumo de uva	8	83.536
Bebidas refrescantes	4	27.960
Total	30	1.586.288

Los grupos de productos más importantes de esta materia, las muestras tomadas de los mismos y el volumen muestreado, son los del cuadro 14.

B) Actuaciones por puntos de inspección

Las muestras tomadas en industrias alcanzan una proporción considerable en relación con las tomadas en otros puntos de inspección, ya que suponen un 90% del total.

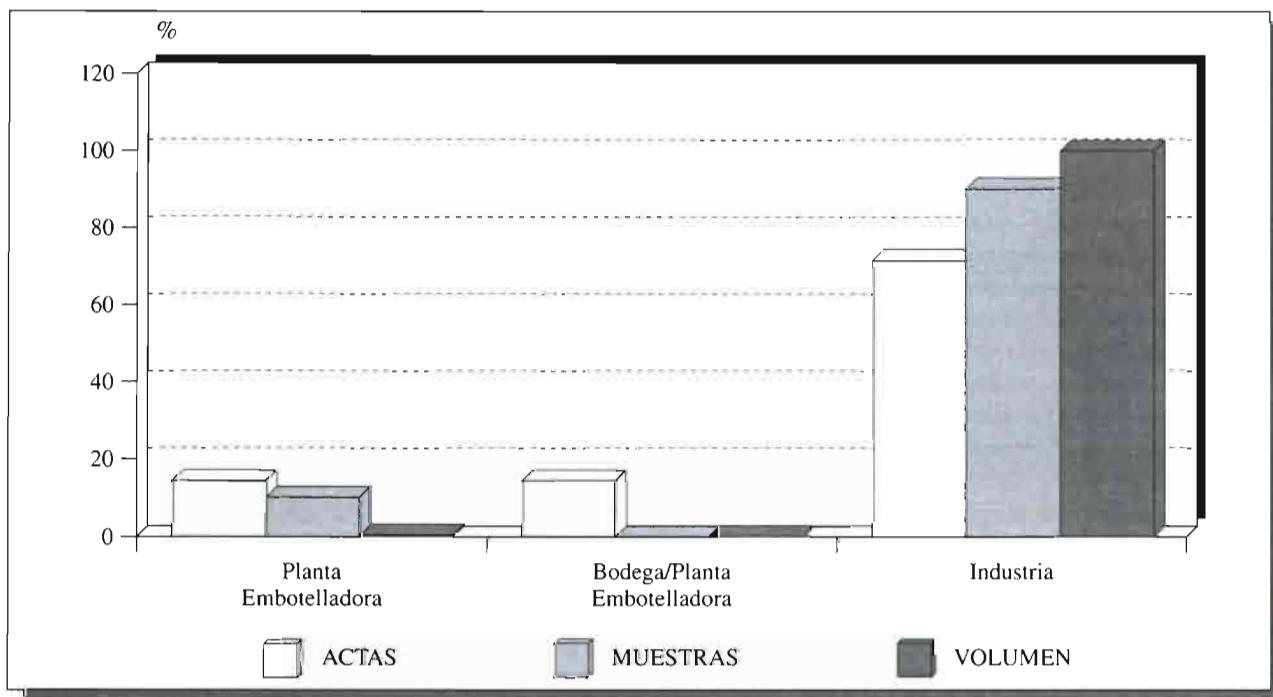
Cuadro n.º 15

**DISTRIBUCION POR PUNTOS DE INSPECCION DE LAS INSPECCIONES
EN EL SECTOR DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS**

Puntos de inspección	N.º actas	%	N.º muestras	%	Volumen muestreado	%
Bodega/Planta embotelladora	2	28,60	3	10,00	6.348	0,40
Industria	5	71,40	27	90,00	1.579.940	99,60
Total	7	100	30	100	1.586.288	100

Gráfico n.º 10

**DISTRIBUCION PORCENTUAL POR PUNTOS DE INSPECCION
EN BEBIDAS NO ALCOHOLICAS**



5.3.2. Análisis sectorial de las actuaciones en productos de origen vegetal

Dentro del grupo de productos de Origen Vegetal se ha seguido manteniendo la presencia en los sectores considerados como prioritarios: frutas y hortalizas frescas, aceites vegetales y conservas vegetales. En aceites vegetales cabe destacar la realización de una campaña informativa de aceite de girasol. Respecto a otros productos, durante el primer semestre se ha realizado una campaña sobre mermeladas. Asimismo, se han efectuado controles concretos a través de campañas de ámbito regional, en los sectores del arroz, las legumbres y el pimentón.

El análisis de la actividad desarrollada se resume a continuación distribuido en los tres grandes sectores de actuaciones, según los gráficos adjuntos.

5.3.2.1. RESUMEN DE LAS ACTUACIONES EN PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL

Las actuaciones llevadas a cabo en productos de origen vegetal, han dado lugar a 4.209 inspecciones en las que han tomado 6.131 muestras, representativas de un volumen de 36.813.253 kg.

En cuanto a la tramitación de procedimientos sancionadores, durante 1994 se han resuelto un total de 67 expedientes, en los que se han impuesto sanciones por importe total de 1.350.002 ptas. La totalidad de infracciones, ha correspondido a defectos de calidad.

Del total de inspecciones realizadas 419 corresponden a aceites vegetales, 3.313 a frutas y hortalizas frescas y el resto, 447, a otros productos de origen vegetal. Expresadas en porcentajes, estas cifras representarían el 10,0%, el 78,7% y el 11,3% respectivamente.

En cuanto a las muestras tomadas, 620 corresponden a aceites vegetales 4.723 a frutas y hortalizas frescas y 788 a otros productos de origen vegetal, lo que representa, respectivamente, unos porcentajes del 10,1%, 77,0% y 12,9%.

Por lo que a volumen muestreado se refiere y en consonancia con lo anterior, la mayor cantidad corresponde a las frutas y hortalizas frescas, 23.394.328 kg. lo que representa un 63,5% del total, seguido de los aceites vegetales con 9.625.396 kg. que representan un 10,3% y, por último, otros productos de origen vegetal con 3.793.529 kg. lo que supone un total de 36.813.253 kg. muestreados en los tres sectores.

Gráfico n.º 11

N.º DE INSPECCIONES EN PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL Y SU % POR MATERIAS

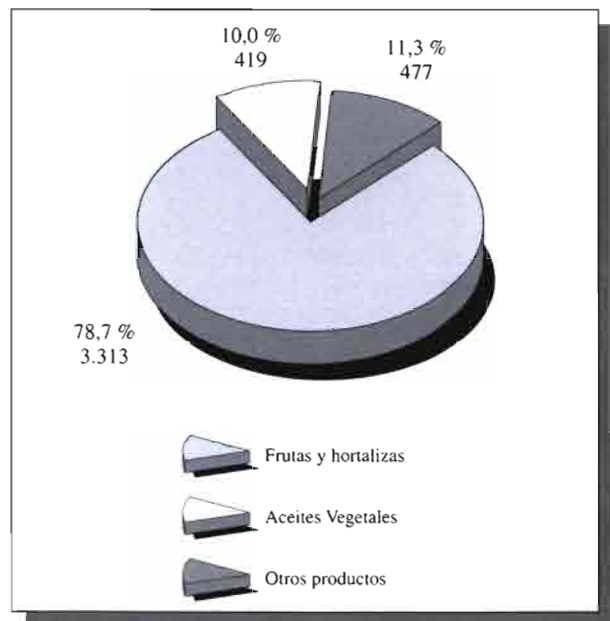
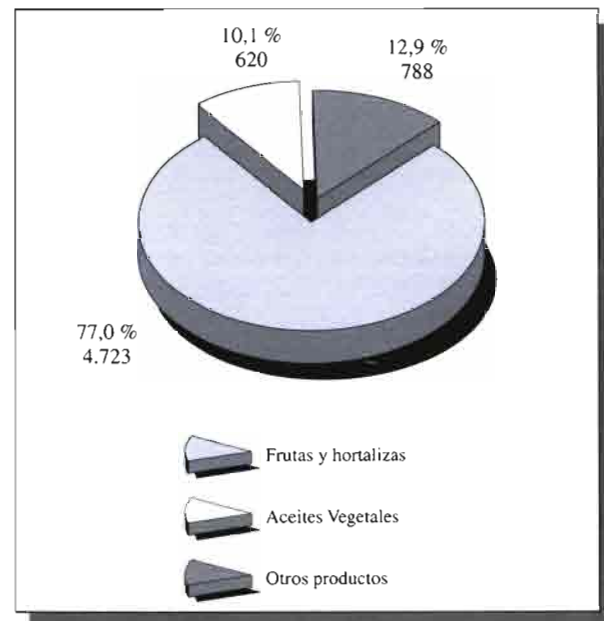


Gráfico n.º 12

N.º DE MUESTRAS TOMADAS EN PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL Y SU % POR MATERIAS



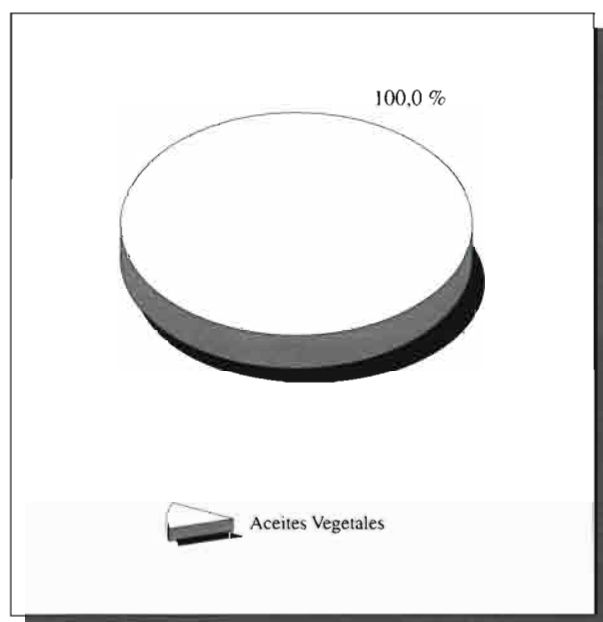
Cuadro n.º 16

RESUMEN GENERAL DE ACTUACIONES EN PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL

Materia	Inspecciones		Muestras		Volumen muestreado	
	N.º	%	N.º	%	Kg.	%
Aceites vegetales y grasas comestibles	419	10,0	620	10,1	9.625.396	26,1
Frutas y hortalizas frescas	3.313	78,7	4.723	77,0	23.394.328	63,6
Otros productos de origen vegetal	477	11,3	788	12,9	3.793.529	10,3
Total	4.209	100,0	6.131	100,0	36.813.253	100,0

Gráfico n.º 13

N.º DE EXPEDIENTES RESUELTOS EN PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL Y SU % POR MATERIAS



La totalidad de los procedimientos sancionadores, en los que se han impuesto multas, corresponden a aceites vegetales comestibles y por lo tanto el importe total de las sanciones impuestas, corresponde a esta materia. Todas las irregularidades sancionadas fueron relativas a defectos de calidad.

5.3.2.2. DISTRIBUCION TERRITORIAL DE LAS ACTUACIONES EN PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL

Considerando los datos globales de actuaciones en productos de origen vegetal en el conjunto de Comu-

nidades Autónomas, el mayor número de inspecciones (2.539) se ha efectuado en Andalucía seguida por Valencia y Canarias, según puede observarse en el mapa.

Por sectores, en aceites vegetales, Andalucía ha sido la Comunidad Autónoma con mayor número de inspecciones, un 7,3% de sus actuaciones, lo que representa, asimismo, un 44,4% del total nacional en esta materia.

En frutas y hortalizas frescas, Andalucía dedica el 87,5% de su actividad de inspección a esta materia, seguida de Valencia con el 77,0%. Las actuaciones entre ambas Comunidades suponen un 78,3% del total nacional en este sector.

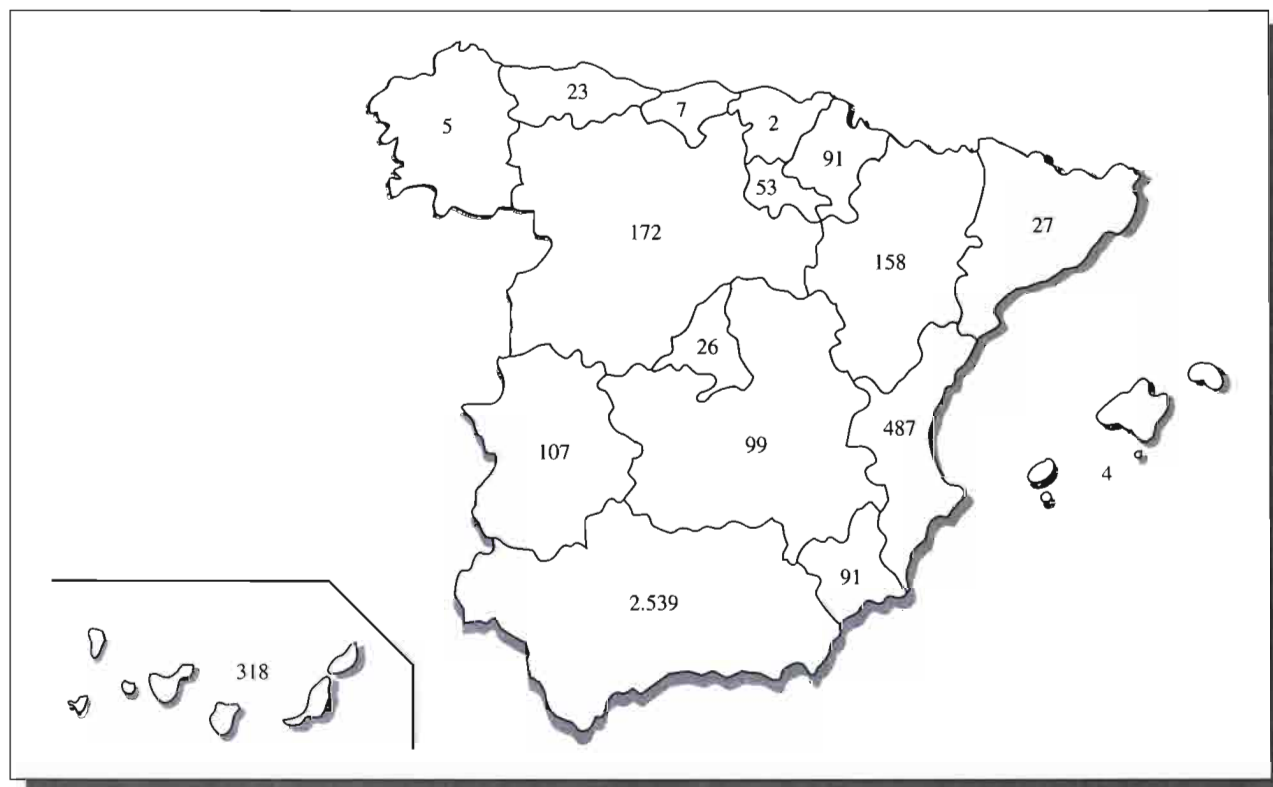
Cuadro n.º 17

DISTRIBUCION TERRITORIAL DE LAS ACTUACIONES EN PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL

Dirección territorial	Inspecciones		Muestras	
	N.º actas	%	N.º	%
Andalucía	2.539	60,3	3.159	51,6
Aragón	158	3,8	268	4,4
Asturias	23	0,5	23	0,4
Baleares	4	0,1	2	0,0
Canarias	318	7,6	916	14,9
Cantabria	7	0,2	6	0,1
Castilla y León	172	4,1	179	2,9
Castilla-La Mancha ...	99	2,4	103	1,7
Cataluña	27	0,6	33	0,6
Extremadura	107	2,5	107	1,7
Galicia	5	0,1	4	0,1
Madrid	26	0,6	27	0,4
Murcia	91	2,2	148	2,4
Navarra	91	2,2	128	2,1
País Vasco	2	0,0	-	-
La Rioja	53	1,2	69	1,1
Valencia	487	11,6	959	15,6
Total	4.209	100	6.131	100

Gráfico n.º 14

**DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS INSPECCIONES
EN PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL**



Respecto a las materias englobadas en otros productos de origen vegetal, las actuaciones realizadas han situado a la cabeza en cuanto a número de inspecciones se refiere a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla-León y Navarra.

A) Inspecciones por productos

El mayor n.º de muestras tomadas corresponde a aceite de oliva virgen (276), con un volumen muestreado de 7.218.935 kg.

**5.3.2.3. ANALISIS SECTORIAL. ACEITES
VEGETALES Y GRASAS COMESTIBLES**

Dentro de este sector y siguiendo las líneas dadas en la Programación de Objetivos, las actuaciones durante el año 1994 se han centrado en el control de los aceites de girasol al objeto de comprobar su adecuación a la normativa vigente en cuanto a calidad y etiquetado, así como en las actuaciones llevadas a cabo en almazaras no envasadoras. Son el aceite de oliva virgen y el de girasol los que totalizan el mayor número de muestras y cantidades muestreadas.

Cuadro n.º 18

**INSPECCIONES REALIZADAS
POR TIPOS DE ACEITES VEGETALES**

Productos	N.º de muestras	Volumen muestreado (kilos)
Aceite de oliva virgen	276	7.218.935
Aceite de oliva	53	341.547
Aceite de orujo de oliva	11	68.740
Aceite de girasol	251	1.831.552
Aceite de semillas	15	89.007
Otros aceites vegetales	14	75.615
Total	620	9.625.396

Gráfico n.º 15

**DISTRIBUCION DEL N.º DE MUESTRAS POR PRODUCTOS
EN EL SECTOR DE ACEITES VEGETALES**

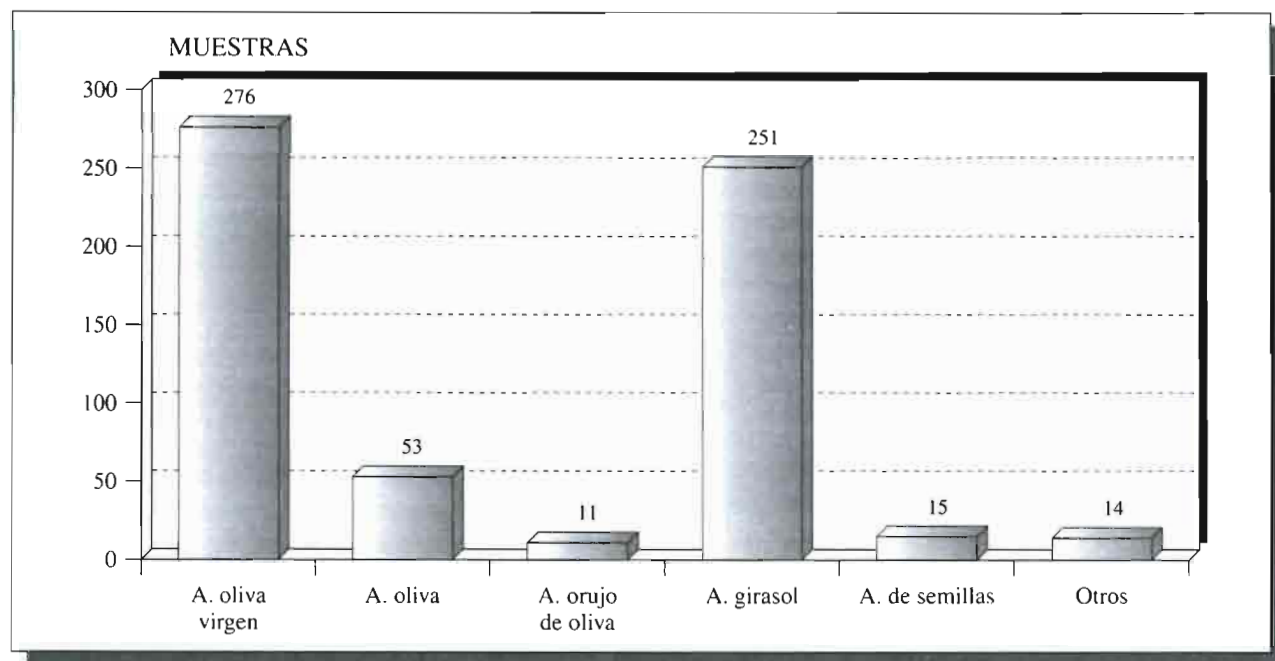
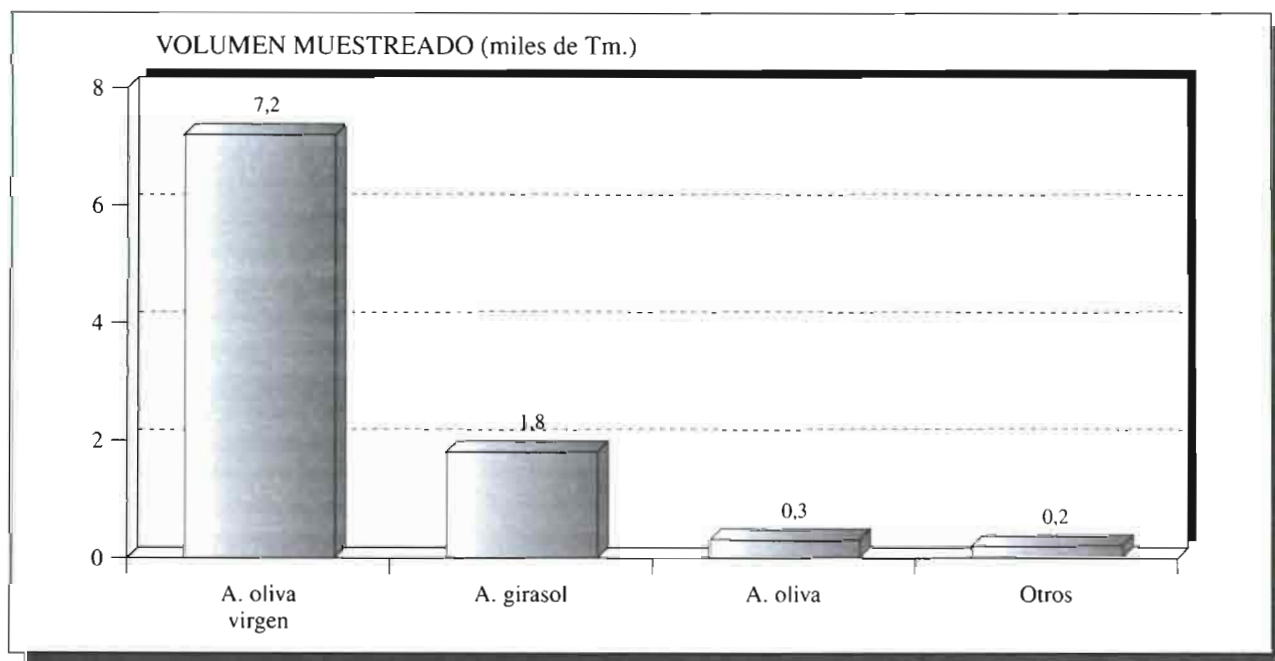


Gráfico n.º 16

**DISTRIBUCION DEL VOLUMEN MUESTREADO POR PRODUCTOS
EN EL SECTOR DE ACEITES VEGETALES**
(Miles de Tm.)



B) *Inspecciones por puntos de inspección*

En el cuadro y gráfico presentados a continuación se observa que el mayor número de

actas levantadas se ha realizado en envasadoras, asimismo estas son el punto de inspección en el que se ha tomado un mayor número de muestras.

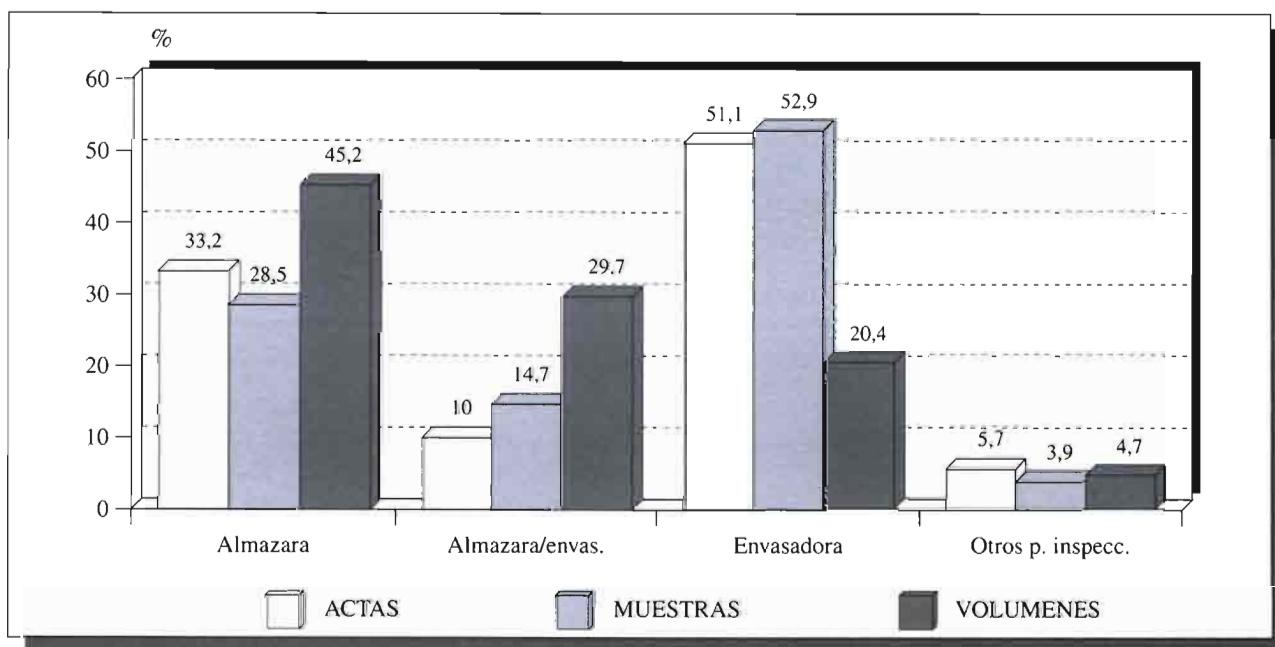
Cuadro n.º 19

DISTRIBUCION POR PUNTOS DE INSPECCION DE LAS ACTUACIONES EN EL SECTOR DE ACEITES VEGETALES

Puntos de inspección	N.º actas	%	N.º muestras	%	Volumen muestreado	%
Almazaras	139	33,2	177	28,5	4.354.920	45,2
Almazaras-ensadoras	42	10,0	91	14,7	2.856.388	29,7
Envasadoras	214	51,1	328	52,9	1.960.284	20,4
Otros puntos de inspección	24	5,7	24	3,9	453.804	4,7
Total	419	100	620	100	9.625.396	100

Gráfico n.º 17

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS INSPECCIONES EN EL SECTOR ACEITES VEGETALES POR PUNTOS DE INSPECCION



5.3.2.4. *ANÁLISIS SECTORIAL. ACTUACIONES EN FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS*

Las actuaciones de inspección se han realizado teniendo en cuenta la estacionalidad de estas producciones así como su diferente localización.

A) *Inspecciones por productos*

En 1994 se hicieron 3.313 inspecciones de frutas y hortalizas controlándose un total de 4.723 partidas (muestras), representativas de un volumen de 23.394 toneladas.

Gráfico n.º 18

DISTRIBUCION DEL N.º DE MUESTRAS POR PRODUCTOS EN FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS

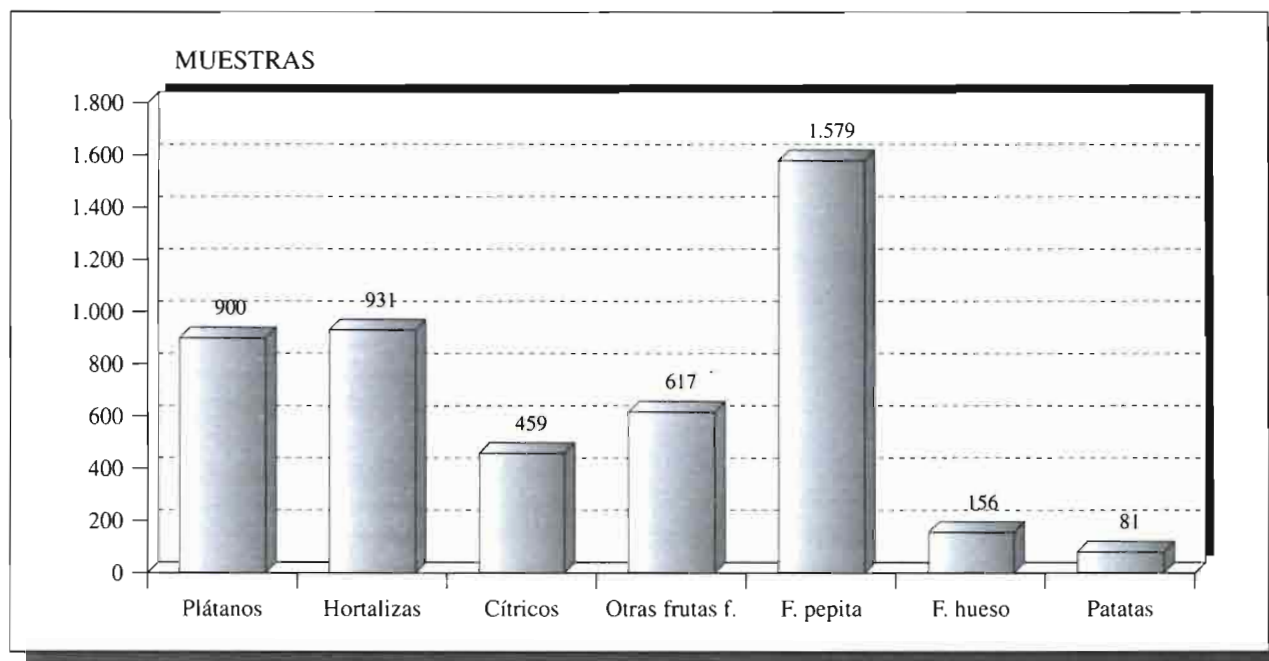
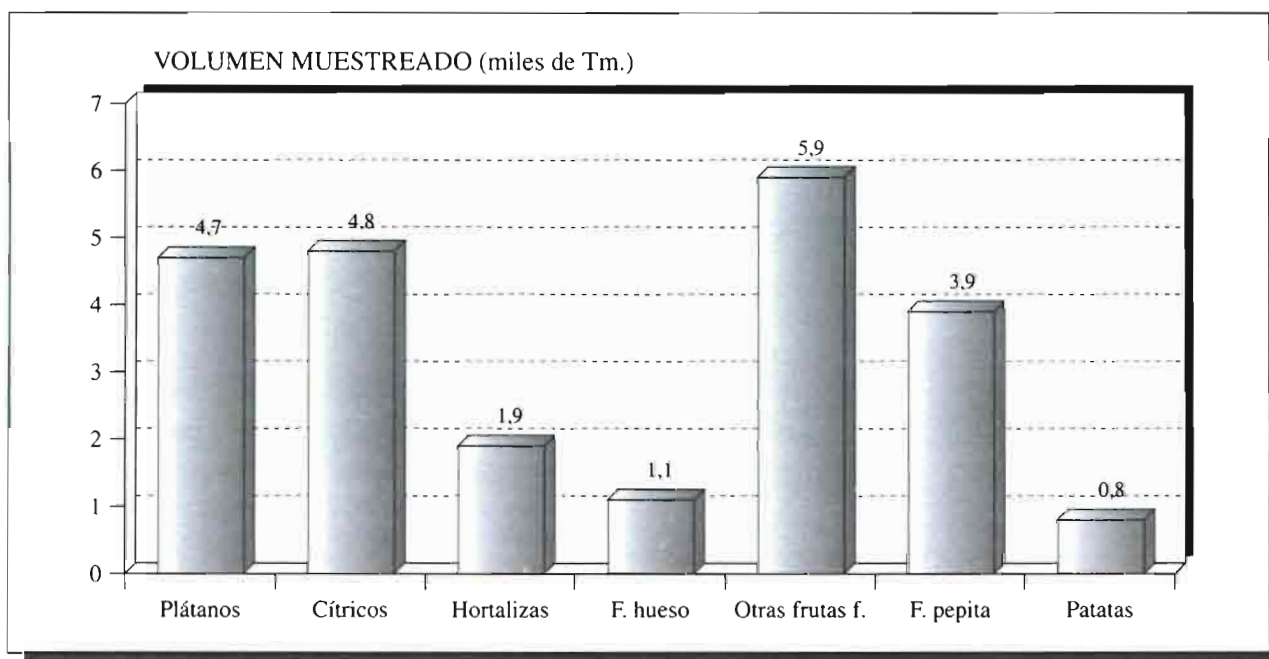


Gráfico n.º 19

DISTRIBUCION DEL VOLUMEN MUESTREADO POR PRODUCTOS EN FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS
(Miles de Tm.)



La distribución por grupos de productos es la siguiente:

Cuadro n.º 20

**INSPECCIONES REALIZADAS
POR PRODUCTOS EN FRUTAS
Y HORTALIZAS FRESCAS**

Producto	N.º de muestras	Volumen muestreado (kilos)
Plátanos	900	4.784.682
Cítricos	459	4.840.658
Hortalizas	931	1.904.298
Otras frutas frescas	617	5.938.067
Frutas pepita	1.579	3.981.862
Frutas hueso	156	1.109.368
Patatas	81	835.393
Total	4.723	23.394.328

A la vista de los datos anteriores se observa que las frutas de pepita representan el mayor porcentaje de partidas controladas, un 33,4%, siguiéndole las hortalizas, que suponen el 19,7% y los plátanos el 19,1%.

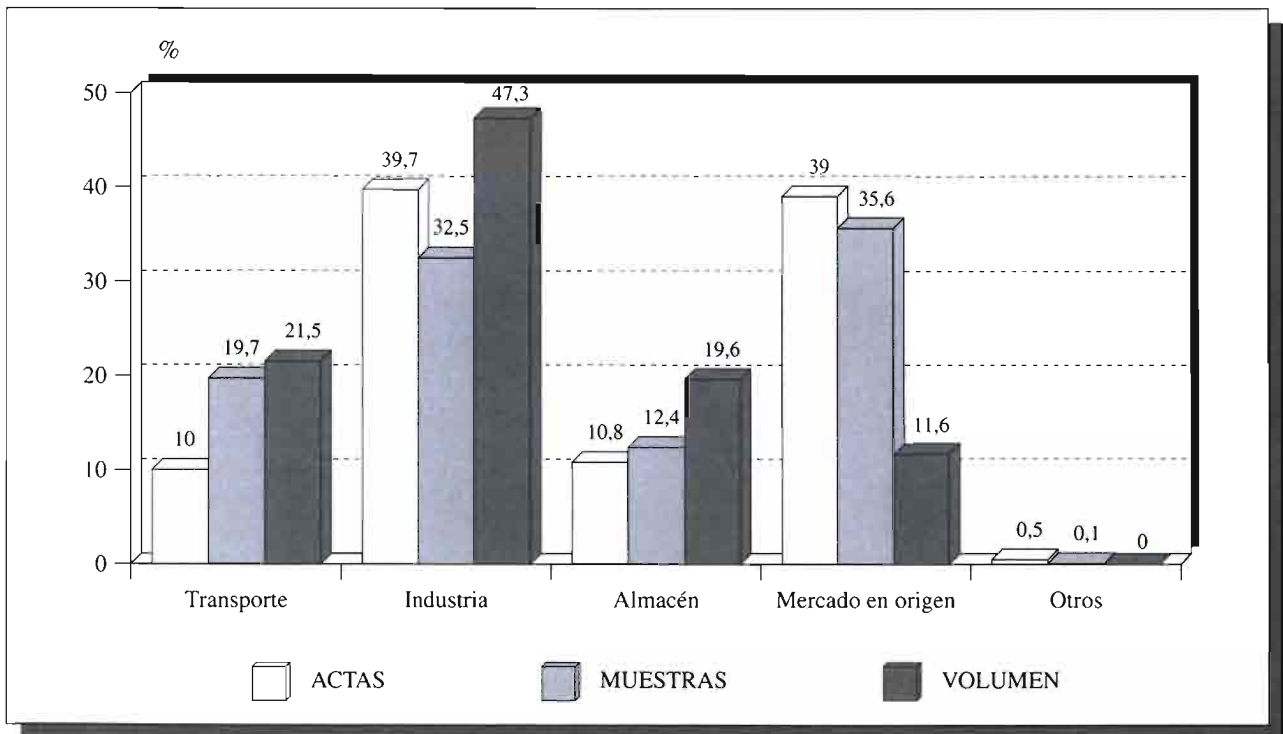
En cuanto a volúmenes muestreados, en primer lugar se sitúan «otras frutas frescas» con un 25,4%, seguidos por los cítricos con un 20,7% y los plátanos con un 20,5%. Las frutas en su conjunto representan el 88,3% del volumen muestreado y por último las hortalizas, incluidas patatas, suponen el 11,7%.

B) Inspecciones por puntos de inspección

El mayor número de actuaciones ha tenido lugar en las industrias de manipulación (39,7%), seguido por los mercados en origen (39,0%) donde se ha tomado el mayor número de muestras (35,6%), correspondiendo a las industrias de manipulación el mayor volumen muestreado (47,3%).

Gráfico n.º 20

**DISTRIBUCION PORCENTUAL DE INSPECCIONES
POR PUNTOS DE INSPECCION**



Cuadro n.º 21

DISTRIBUCION POR PUNTOS DE INSPECCION DE LAS ACTUACIONES EN EL SECTOR DE FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS

Puntos de inspección	N.º actas	%	N.º muestras	%	Volumen muestreado	%
Transporte	333	10,0	928	19,7	5.039.062	21,5
Industrias	1.315	39,7	1.536	32,5	11.060.973	47,3
Almacén	357	10,8	573	12,4	4.574.676	19,6
Mercado en origen	1.293	39,0	1.682	35,6	2.715.298	11,6
Otros	15	0,5	4	0,1	4.319	0,0
Total	3.313	100	4.723	100	23.394.328	100

5.3.2.5. ANÁLISIS SECTORIAL.
ACTUACIONES EN OTROS PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL

Como ya se ha indicado, entre las actuaciones realizadas sobre productos o sectores incluidos en este grupo de materias caben destacar las actuaciones en el sector conservas vegetales en el que, como se ha reseñado anteriormente, se realizó una campaña de mermeladas y confituras durante el primer semestre.

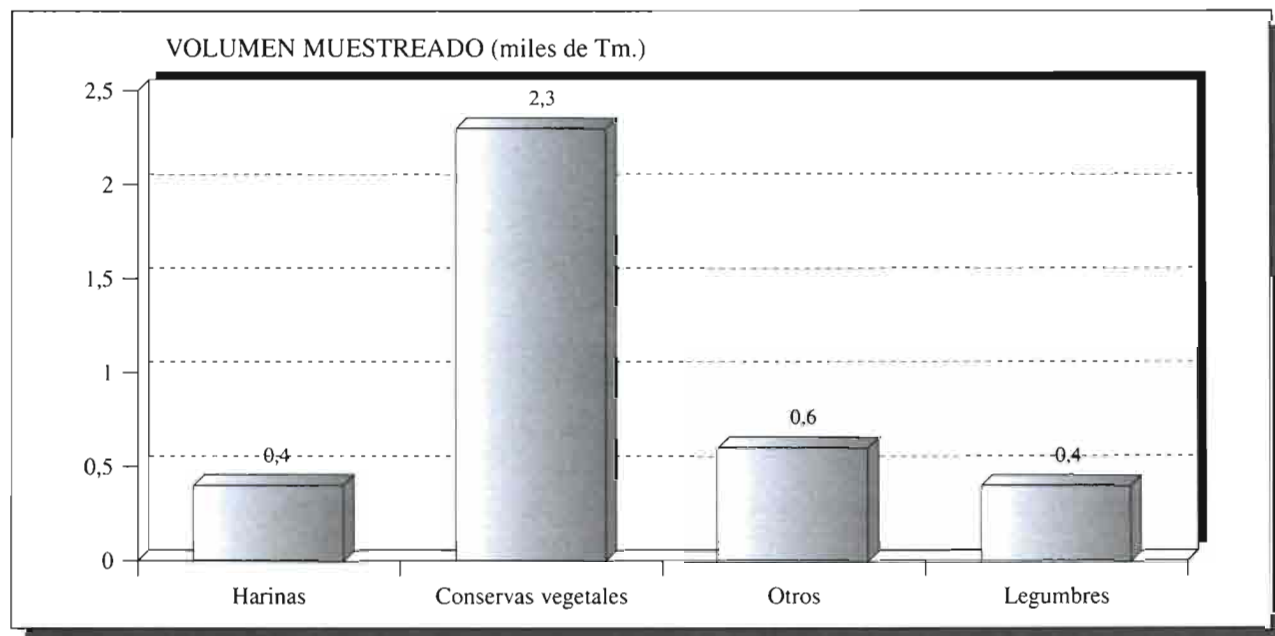
A) Inspecciones por materias

Dentro de las materias incluidas en el grupo de Otros Productos de Origen Vegetal, hay que destacar las actuaciones en el sector conservas vegetales. En cuanto a número de muestras tomadas ocupan el primer lugar las conservas vegetales, con un total de 446, seguidas por las legumbres con 122.

Respecto a volúmenes muestreados, el primer lugar corresponde a las conservas vegetales con 2.283.617 kg., seguido por las harinas con 497.050 kg.

Gráfico n.º 21

DISTRIBUCION DEL VOLUMEN MUESTREADO POR PRODUCTOS EN EL SECTOR DE OTROS PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL
(Miles de Tm.)



A continuación se relacionan el número de actas, muestras tomadas y volúmenes que corresponden a cada una de las materias.

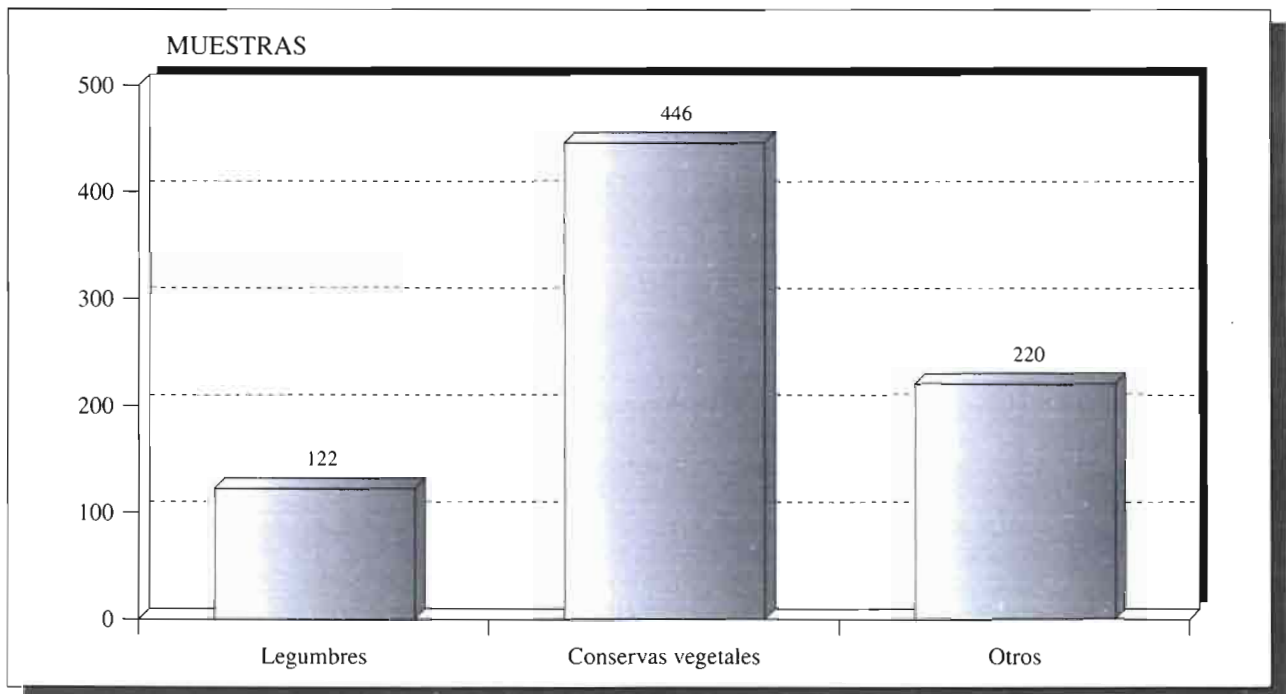
Cuadro n.º 22

INSPECCIONES REALIZADAS EN OTROS PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL

Materias	N.º de actas	N.º de muestras	Volumen muestreado (kg.)
Conservas vegetales	286	446	2.283.617
Legumbres	80	122	411.349
Frutos secos	7	-	-
Frutas, hortalizas y legumbres congeladas	-	-	-
Platos preparados	1	2	2.160
Estimulantes	3	12	21.250
Chocolate	-	-	-
Arroz	28	55	130.440
Azúcar	1	1	288.220
Harinas	29	32	497.050
Pastas alimenticias	-	-	-
Pan	-	-	-
Galletas y bollería	19	87	100.450
Especias	22	31	58.993
Productos aperitivos	1	-	-
Total	477	788	3.793.529

Gráfico n.º 22

DISTRIBUCION DEL N.º DE MUESTRAS POR PRODUCTOS EN EL SECTOR DE OTROS PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL



B) *Inspecciones por puntos de inspección*

En el cuadro incluido a continuación se observa que prácticamente la totalidad de las

inspecciones se han realizado en industrias donde se han levantado 469 actas, en las que se han tomado 788 muestras representativas de 3.729.601 kg.

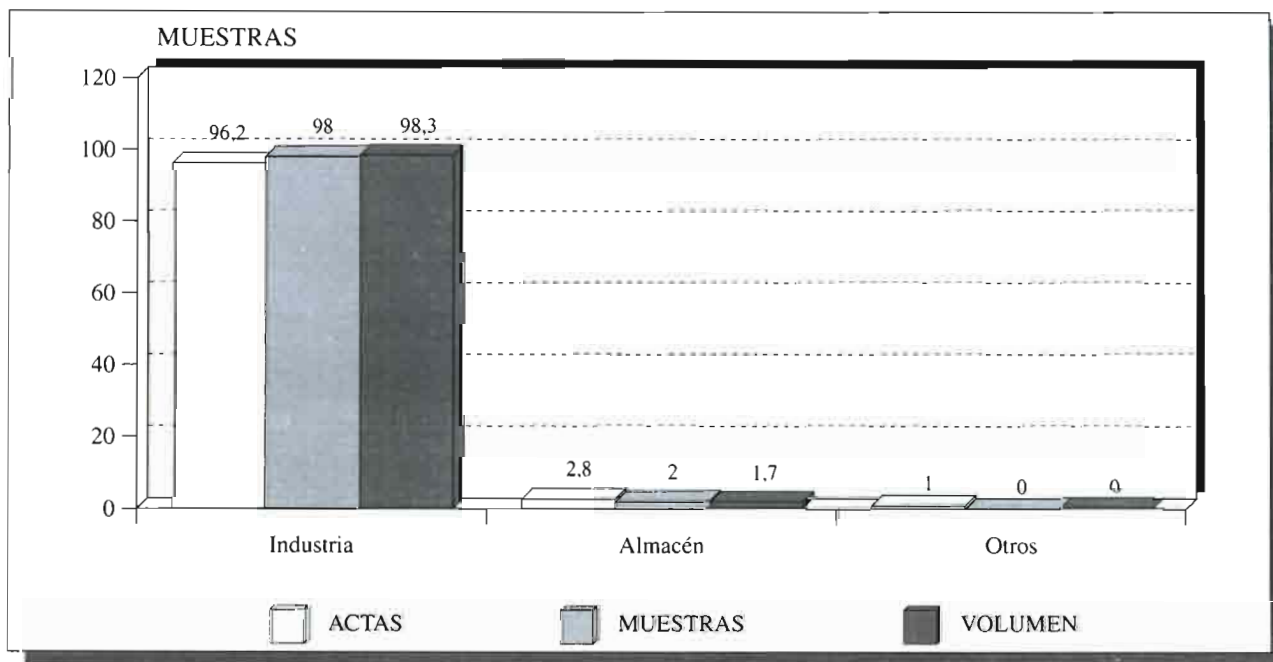
Cuadro n.º 23

DISTRIBUCION POR PUNTOS DE INSPECCION DE LAS INSPECCIONES EN EL SECTOR DE OTROS PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL

Puntos de inspección	N.º actas	%	N.º muestras	%	Volumen muestreado	%
Industria	469	96,2	772	98,0	3.729.601	98,3
Almacén	13	2,8	16	2,0	63.928	1,7
Otros	5	1,0	-	-	-	-
Total	487	100	788	100	3.793.529	100

Gráfico n.º 23

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS INSPECCIONES EN EL SECTOR OTROS PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL POR PUNTOS DE INSPECCION



5.3.3. Análisis sectorial de las actuaciones en productos de origen animal

Las actividades de inspección en Productos de Origen Animal, durante 1994, han seguido la línea de actuación iniciada en años anteriores continuando la

orientación de las inspecciones hacia los sectores y productos regulados por Normas de Calidad, centrándose fundamentalmente las actuaciones en tres sectores: Productos Cármicos, Leche y Quesos.

Independientemente y de acuerdo con los objetivos de inspección previstos para el año 1994, se

han llevado a cabo actuaciones selectivas en distintos sectores, mediante la realización de las siguientes campañas:

- Campaña de inspección en el sector leche, con objeto de comprobar la calidad de la leche UHT y esterilizada.
- Campaña de inspección de quesos de oveja y cabra para el control de la posible utilización de leche de otras especies animales en aplicación de la recomendación de la Comisión, relativa al programa coordinado de control oficial de productos alimenticios a nivel comunitario.
- Campaña de inspección en el sector de productos cárnicos para comprobar el marcado de las paletas y jamones curados con el preceptivo sello para el control de maduración.
- Campaña en el sector de la miel, con objeto de diferenciar, mediante análisis polínico, la especie floral de la que proceden las mieles uniflorales.

El análisis de la actividad desarrollada se resume, a continuación, distribuido en los distintos sectores de actuación.

5.3.3.1. RESUMEN DE LAS ACTUACIONES EN PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL

Como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo durante 1994 en Productos de Origen Animal, se han efectuado 1.608 inspecciones, en el curso de las cuales se han tomado 2.174 muestras, representativas de 22.788.822 kg. de producto.

Del total de las inspecciones efectuadas, 1.303 corresponden a productos cárnicos, 113 a quesos, 88 a leche, 84 a miel, 14 a otros derivados lácteos, 3 a productos de la pesca y 3 al sector huevos.

Las muestras tomadas se distribuyen del siguiente modo: 1.743 de productos cárnicos, 144 de leche, 123 de queso, 26 de otros derivados lácteos, 133 de miel, y 5 de productos de la pesca.

Respecto al volumen total muestreado (22.788.822), la mayor cantidad corresponde a productos cárnicos con 16.390.995 kg., lo que representa un 72% del total muestreado, seguido del producto leche con 5.508.689 l. (24%), correspondiendo el 4% restante al resto de los sectores.

Durante 1994 fueron resueltos 3 expedientes sancionadores, de los cuales 2 corresponden a productos cárnicos y 1 a leche.

Gráfico n.º 24

N.º DE INSPECCIONES EN PRODUCTOS DE O.A. Y SU DISTRIBUCION POR SECTORES

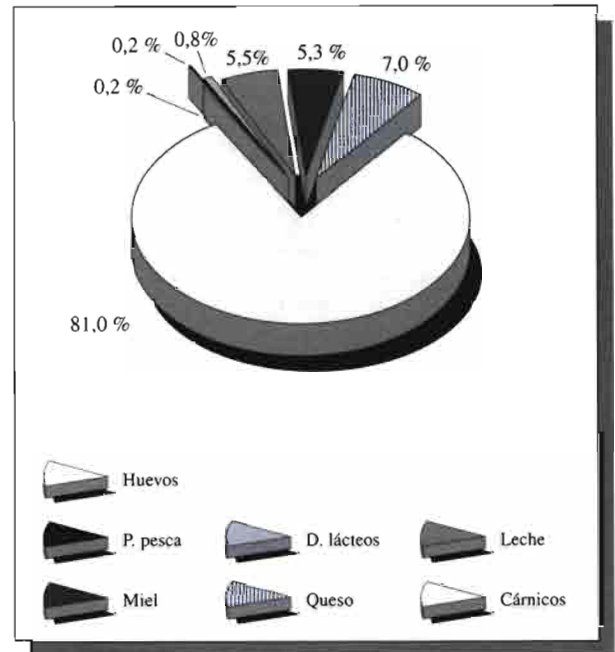
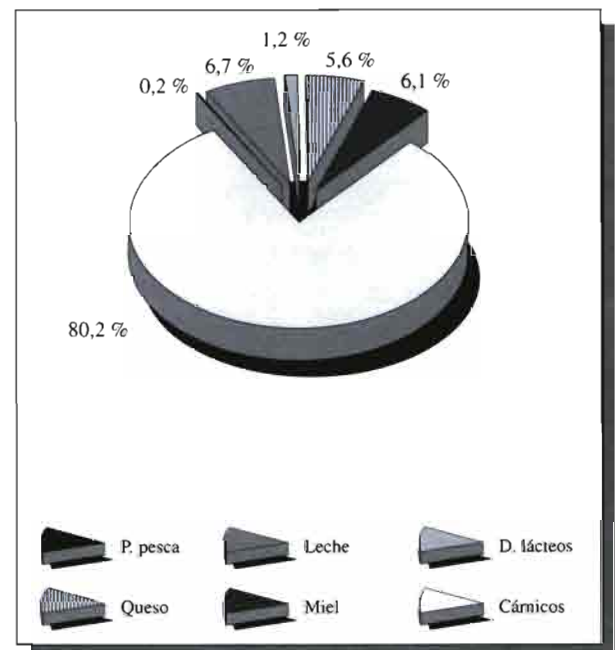


Gráfico n.º 25

N.º DE MUESTRAS Y SU DISTRIBUCION POR SECTORES



Cuadro n.º 24

**RESUMEN GENERAL DE ACTUACIONES
EN PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL**

Sector	Inspecciones		Muestras		Volumen muestreado		Expedientes sancionadores		
	N.º	%	N.º	%	Tone-ladas	%	N.º exped.	%	Sanción global
Productos cármicos	1.303	81	1.743	80,2	16.390,9	71,93	2	66,7	100.001
Leche	88	5,5	144	6,6	5.508,6	24,17	1	33,3	200.000
Queso	113	7	123	5,7	77,2	0,34	-	-	-
Otros derivados lácteos	14	0,9	26	1,2	720,6	3,16	-	-	-
Miel	84	5,2	133	6,1	83,4	0,36	-	-	-
Prod. pesca	3	0,2	5	0,2	7,7	0,04	-	-	-
Huevos	3	0,2	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.608	100	2.174	100	22.788,4	100	3	100	300.001

**5.3.3.2. DISTRIBUCION TERRITORIAL
DE LAS ACTUACIONES
EN PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL**

El mayor número de actuaciones se ha realizado en Castilla-León con 433 inspecciones, seguida de Andalucía (234) y de Castilla-La Mancha (174).

En cuanto a la distribución sectorial, en productos cármicos resultó ser en Castilla y León donde más inspecciones se realizaron (365).

En leche, el máximo número de actuaciones corresponde a Cantabria, con 23 actuaciones y Castilla-León, con 17 actuaciones.

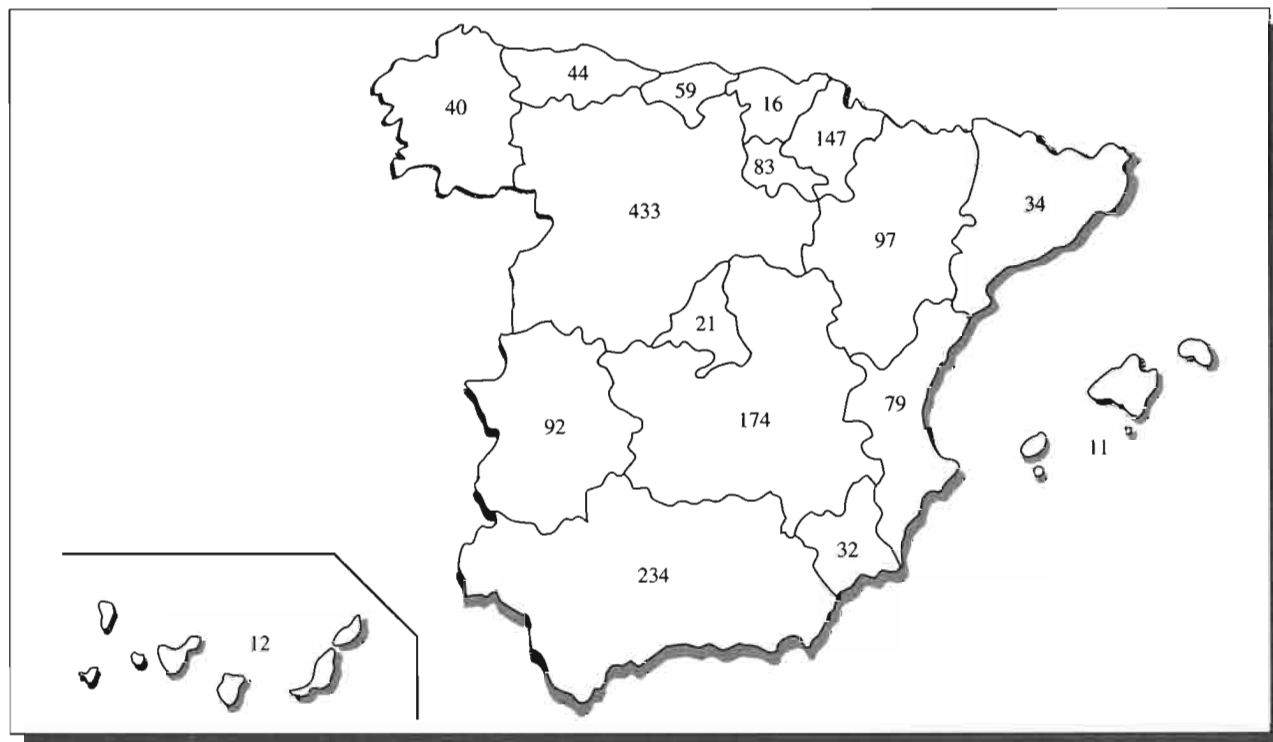
Cuadro n.º 25

**DISTRIBUCION TERRITORIAL DE LAS ACTUACIONES
EN PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL**

Dirección territorial	Inspecciones		Muestras		Expedientes sancionadores		
	N.º actas	%	N.º	%	N.º	%	Sanciones en ptas.
Andalucía	234	14,5	837	38,5	-	-	-
Aragón	97	6,0	39	1,8	-	-	-
Asturias	59	3,6	100	4,6	1	-	-
Baleares	11	0,7	13	0,6	-	-	-
Canarias	12	0,7	15	0,7	-	-	-
Cantabria	44	2,7	47	2,1	-	-	-
Castilla y León	433	26,9	304	14	1	-	200.000
Castilla-La Mancha	174	10,8	229	10,5	-	-	-
Cataluña	34	2,1	28	1,3	-	-	-
Extremadura	92	5,7	120	5,5	-	-	-
Galicia	40	2,4	53	2,4	-	-	-
Madrid	21	1,3	19	0,8	1	-	100.001
Murcia	32	2	33	1,5	-	-	-
Navarra	147	9,1	52	2,4	-	-	-
País Vasco	16	1	25	1,1	-	-	-
La Rioja	83	5,1	32	1,5	-	-	-
Valencia	79	4,9	228	10,4	-	-	-
Total	1.608	100	2.174	100	3		300.001

Gráfico n.º 26

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS ACTUACIONES EN PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL



En lo que se refiere a quesos, fue en Castilla-León (32) y Castilla-La Mancha (29), donde hubo mayor actividad inspectora.

Por último, en el sector de otros derivados lácteos el máximo realizado se produjo en Asturias con 4 actuaciones.

productos cárnicos crudo-curados. Los volúmenes muestreados corresponden a 15.768.173,5 y 544.664 kg., respectivamente.

Se relaciona a continuación el número de muestras tomadas y los volúmenes que corresponden.

5.3.3.3. ANALISIS SECTORIAL. ACTUACIONES EN PRODUCTOS CARNICOS

Dentro de este sector, durante 1994, se han intensificado las actuaciones en los secaderos de jamones y paletas curados, con la realización de una campaña para comprobar el marcado con el preventivo sello para el control de maduración.

A) Inspecciones por productos

Entre los Productos cárnicos más frecuentemente muestreados se encuentran el jamón curado y los

Cuadro n.º 26

INSPECCIONES REALIZADAS DE PRODUCTOS CARNICOS

Productos	N.º de muestras	Volumen muestreado (kilos)
Jamón curado	989	15.768.173,5
Prod. crudo curados	690	544.664
Prod. crudo adobados	6	2.025
Prod. tratados por el calor ...	55	73.283,5
Otros productos cárnicos	3	2.849
Total	1.743	16.390.995

Gráfico n.º 27

**DISTRIBUCION DEL N.º DE MUESTRAS POR PRODUCTOS
EN EL SECTOR PRODUCTOS CARNICOS**

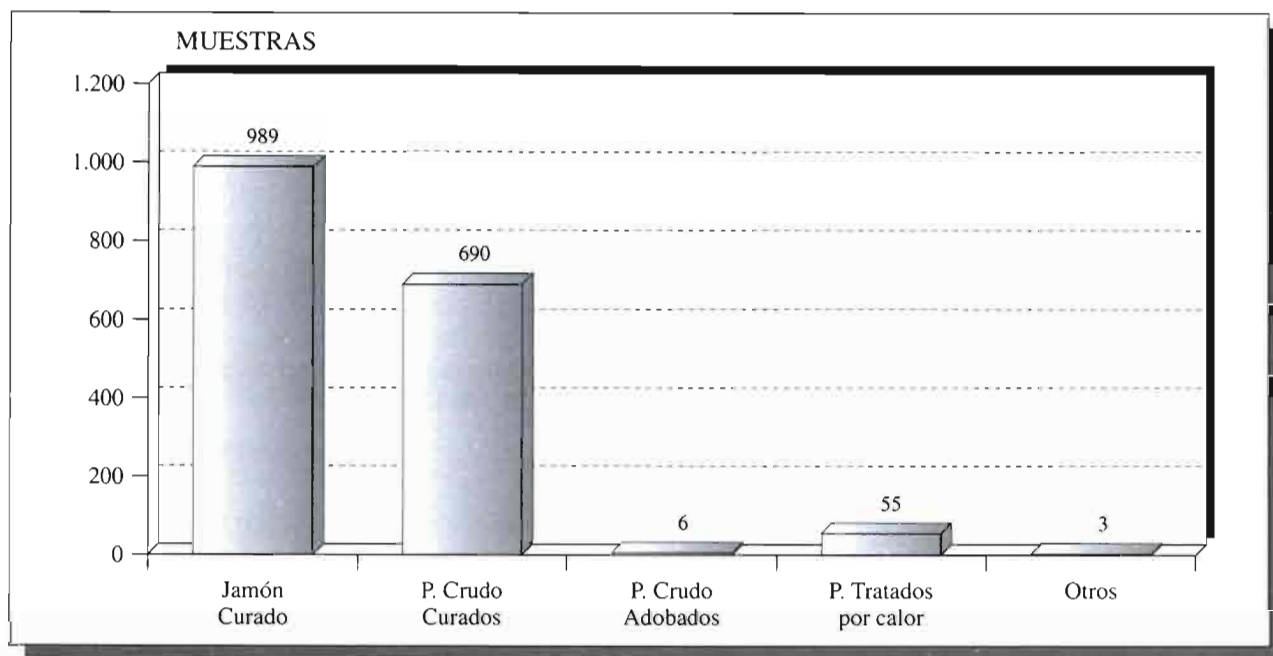
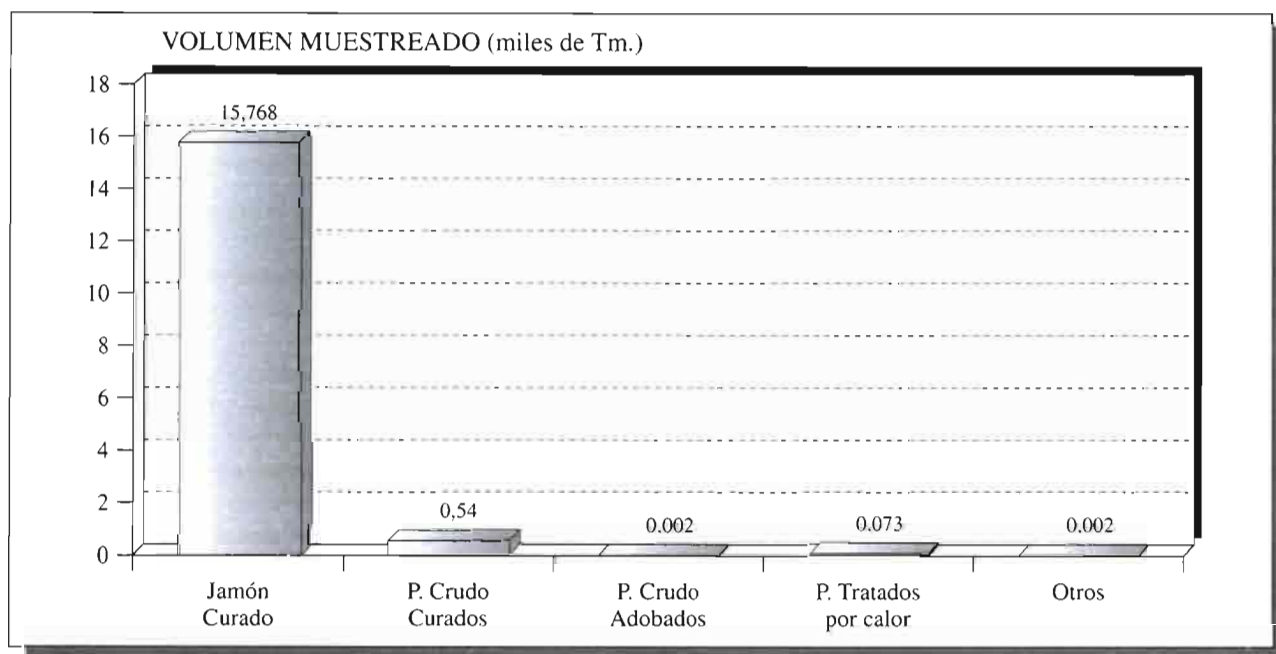


Gráfico n.º 28

**DISTRIBUCION DEL VOLUMEN MUESTREADO POR PRODUCTOS
EN EL SECTOR PRODUCTOS CARNICOS**
(Miles de Tm.)



B) *Inspecciones por puntos de inspección*

Todas las actuaciones realizadas en el Sector de Productos cárnicos han tenido lugar en industrias elaboradoras, de acuerdo con las instrucciones cursadas en su día a los Inspectores.

C) *Principales infracciones*

Durante el año de 1994 se resolvieron 2 expedientes sancionadores, uno de ellos con archivo y el otro con sanción, siendo la irregularidad detectada, defecto de calidad.

Cuadro n.º 27

N.º DE EXPEDIENTES SANCIONADORES Y TIPO DE INFRACCIONES

Materia	N.º de expedientes resueltos	Irregularidades
Productos cárnicos	2	1 calidad
Sanción global: 200.000 ptas.		

5.3.3.4. *ANALISIS SECTORIAL. ACTUACIONES EN LECHE*

Entre las actuaciones llevadas a cabo durante el año 1994 cabe destacar la realización de una campaña de inspección de leche líquida, cuyo objetivo fue el control de calidad de la leche esterilizada y UHT.

A) *Inspecciones por productos*

El producto más muestreado ha resultado ser la leche UHT, con un total de 104 muestras tomadas, representativas de 5.165.866 litros. Le siguen en importancia la pasterizada con 19 muestras y la esterilizada con 16 muestras.

Cuadro n.º 28

INSPECCIONES REALIZADAS DE LECHE

Productos	N.º de muestras	Volumen muestreado	
		(l)	(Kg.)
Leche pasterizada	19	35.017	
Leche esterilizada	16	271.170	
Leche UHT	104	5.165.866	
Leche en polvo	5	-	36.636
Otros tipos	-	-	
Total	144	5.472.053	36.636

Gráfico n.º 29

DISTRIBUCION DEL N.º DE MUESTRAS POR PRODUCTOS EN EL SECTOR LECHE

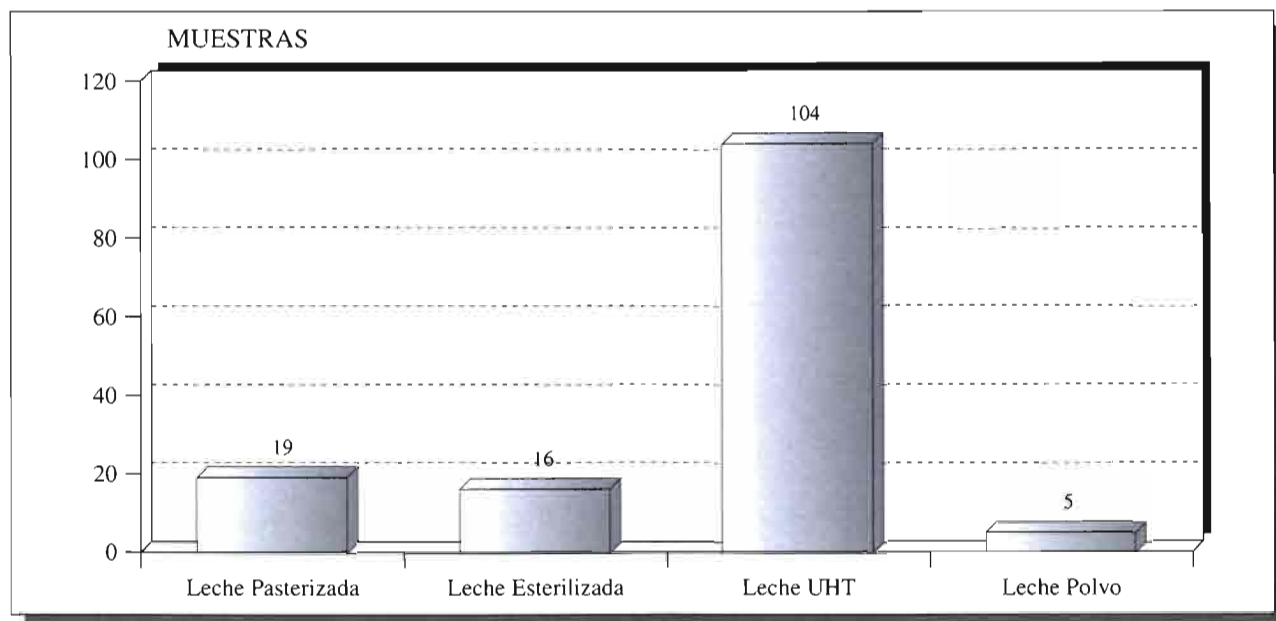
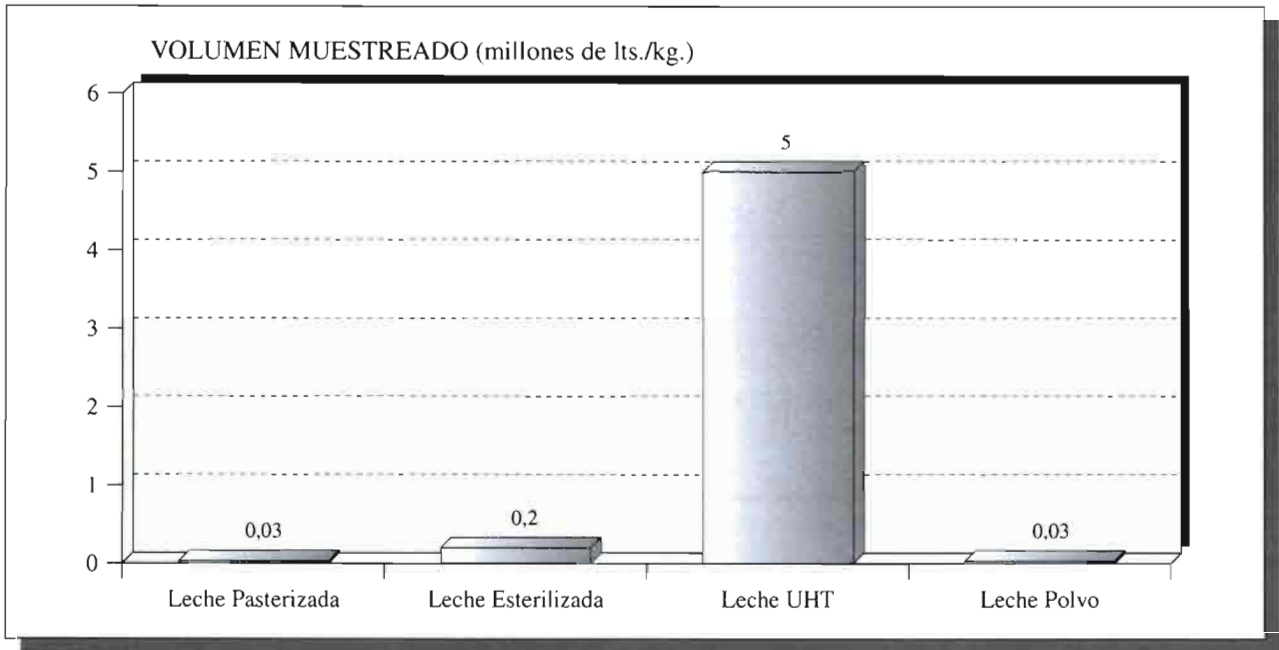


Gráfico n.º 30

**DISTRIBUCION DEL VOLUMEN MUESTREADO POR PRODUCTOS
EN EL SECTOR LECHE**
(Millones de l./kg.)



B) Inspecciones por puntos de inspección

Al igual que en el caso de los productos cárnicos, las instrucciones consistían en concentrar las actuaciones en las centrales lecheras y centros de tratamiento, lo que ocurrió en el 100% de los casos.

C) Principales infracciones en leche

Durante 1994 se resolvió un expediente sancionador.

Cuadro n.º 29

**N.º DE EXPEDIENTES RESUELTOS
Y TIPO DE IRREGULARIDAD**

Materia	N.º de expedientes resueltos	Irregularidades
Leche	1	1 calidad
Sanción: 200.000 ptas.		

**5.3.3.5. ANALISIS SECTORIAL.
ACTUACIONES EN QUESOS**

Independientemente de la actividad normal de inspección dentro del sector, cabe destacar la realización de una campaña de inspección de quesos cuyo objetivo fue el control de la posible utilización de leche de otras especies animales en la elaboración de quesos de oveja y cabra.

A) Inspecciones por productos

De los diferentes productos muestreados, el queso de oveja presenta la mayor frecuencia de muestreo (59), siguiéndole el queso de mezcla y el queso de vaca con 29 y 22 muestras cada uno.

Por lo que se refiere a volúmenes muestreados, la cifra más alta corresponde al queso de oveja, con 43.962 kg., siguiéndole el de mezcla con 14.944 kg., y el de vaca con 14.162 kg.

Cuadro n.º 30

INSPECCIONES REALIZADAS EN QUESOS

Productos	N.º de muestras	Volumen muestreado (kilos)
Queso de Oveja	59	43.962
Queso de Cabra	11	3.593
Queso de Vaca	22	14.162
Queso de Mezcla	29	14.944
Quesos Fundidos	2	600
Total	123	77.261

B) Inspecciones por puntos de inspección

Al igual que en los casos anteriores, todas las actuaciones realizadas tuvieron lugar en las industrias elaboradoras.

C) Principales infracciones en quesos

Durante 1994 no se ha resuelto ningún expediente sancionador en esta materia.

Gráfico n.º 31

DISTRIBUCION DEL N.º DE MUESTRAS POR PRODUCTOS EN EL SECTOR DE QUESOS

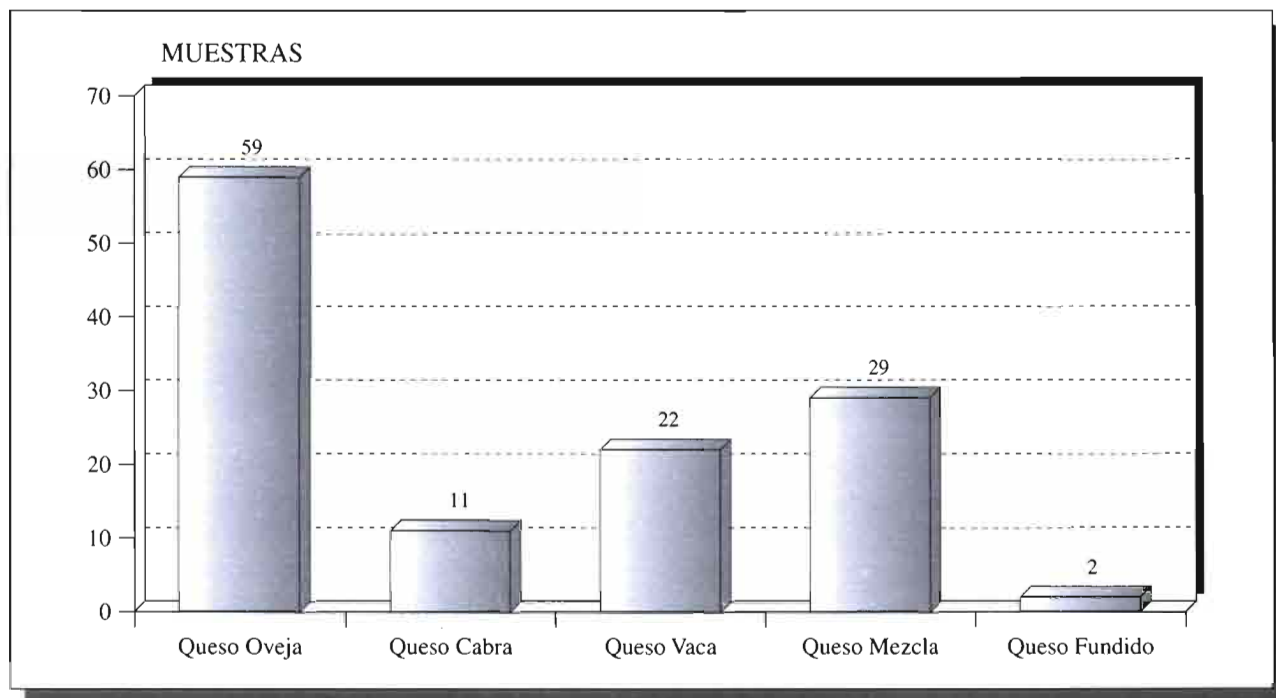
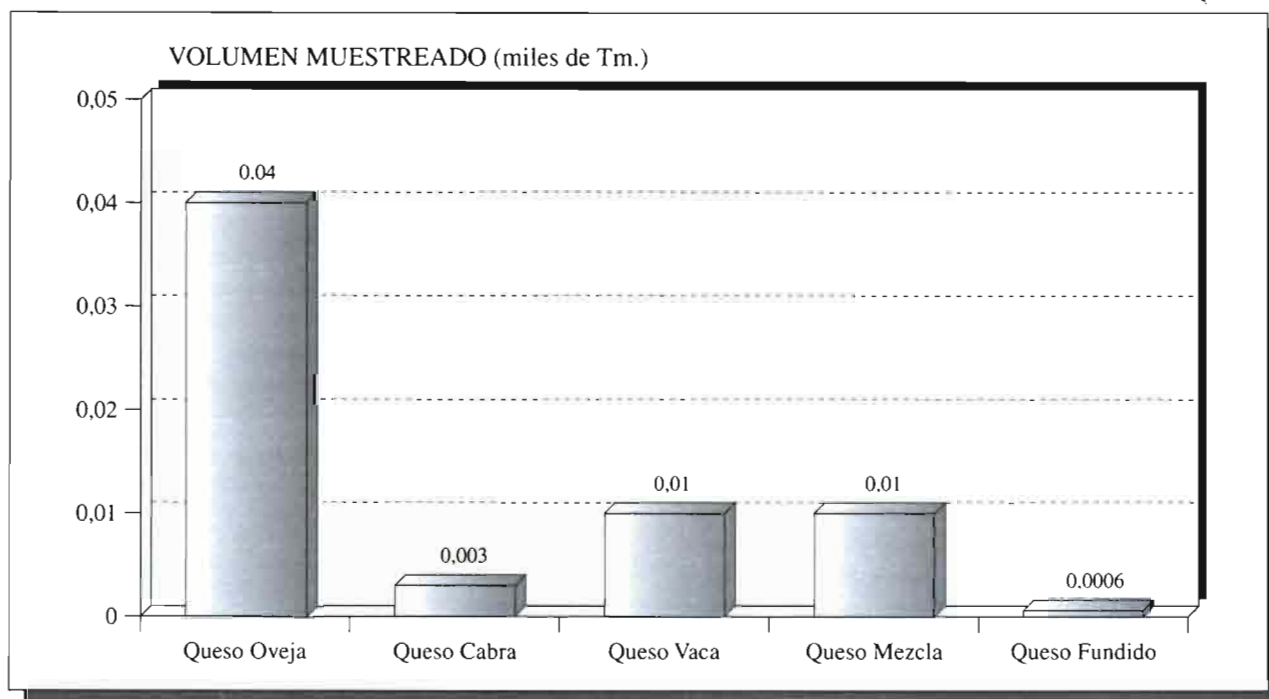


Gráfico n.º 32

DISTRIBUCION DEL VOLUMEN MUESTREADO POR PRODUCTOS EN EL SECTOR DE QUESOS
(Miles de Tm.)



5.3.3.6. *ANALISIS SECTORIAL.*
ACTUACIONES EN OTROS
DERIVADOS LACTEOS

A) *Inspecciones por productos*

La mayor frecuencia de control se da en los yogures con 14 muestras y 138.237 kg., de producto

Cuadro n.º 31

**INSPECCIONES REALIZADAS
DE OTROS DERIVADOS LACTEOS**

Productos	N.º de muestras	Volumen muestreado (kilos)
Yogur	14	138.237
Mantequilla	4	4.880
Helados	-	-
Otros	8	577.498
Total	26	720.615

muestreado. Le sigue en importancia el apartado de «otros» en el que se incluyen los batidos, natillas, etc., con 8 muestras.

B) *Inspecciones por puntos de inspección*

Al igual que en los casos anteriores, el total de las actuaciones se realizó en las industrias elaboradoras.

C) *Principales infracciones*
en «Otros derivados lácteos»

Durante 1994 no se ha resuelto ningún expediente sancionador en esta materia.

Gráfico n.º 33

**DISTRIBUCION DEL N.º DE MUESTRAS POR PRODUCTOS
EN EL SECTOR OTROS DERIVADOS LACTEOS**

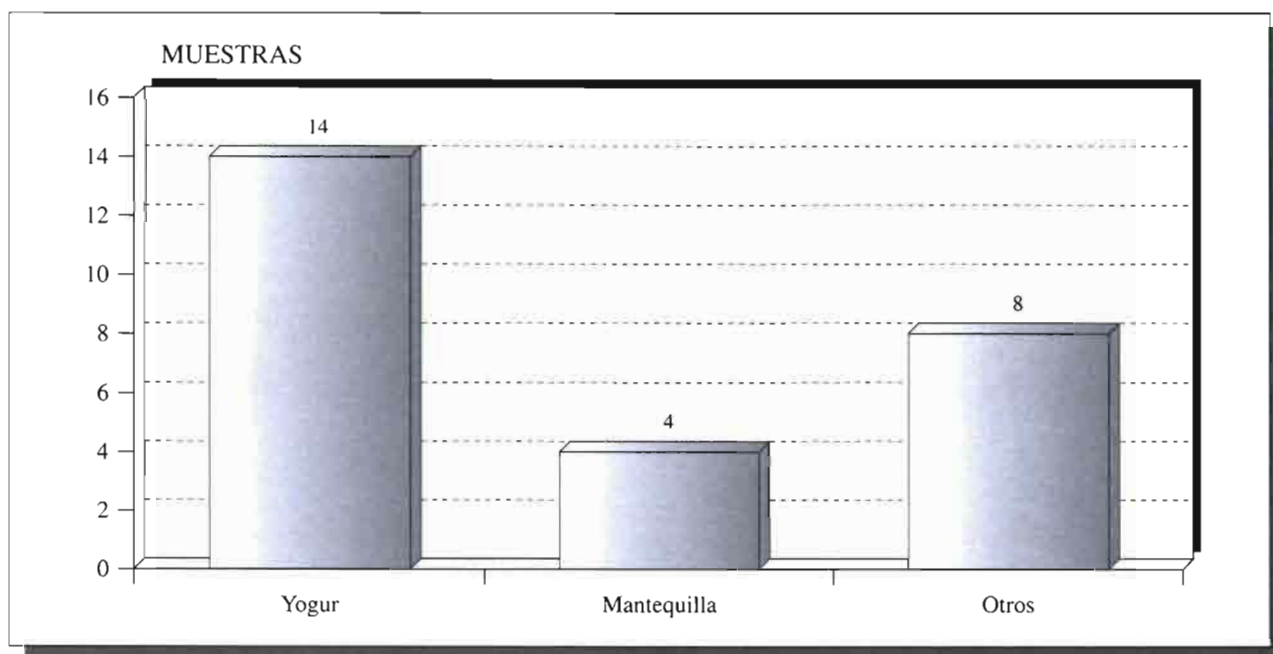
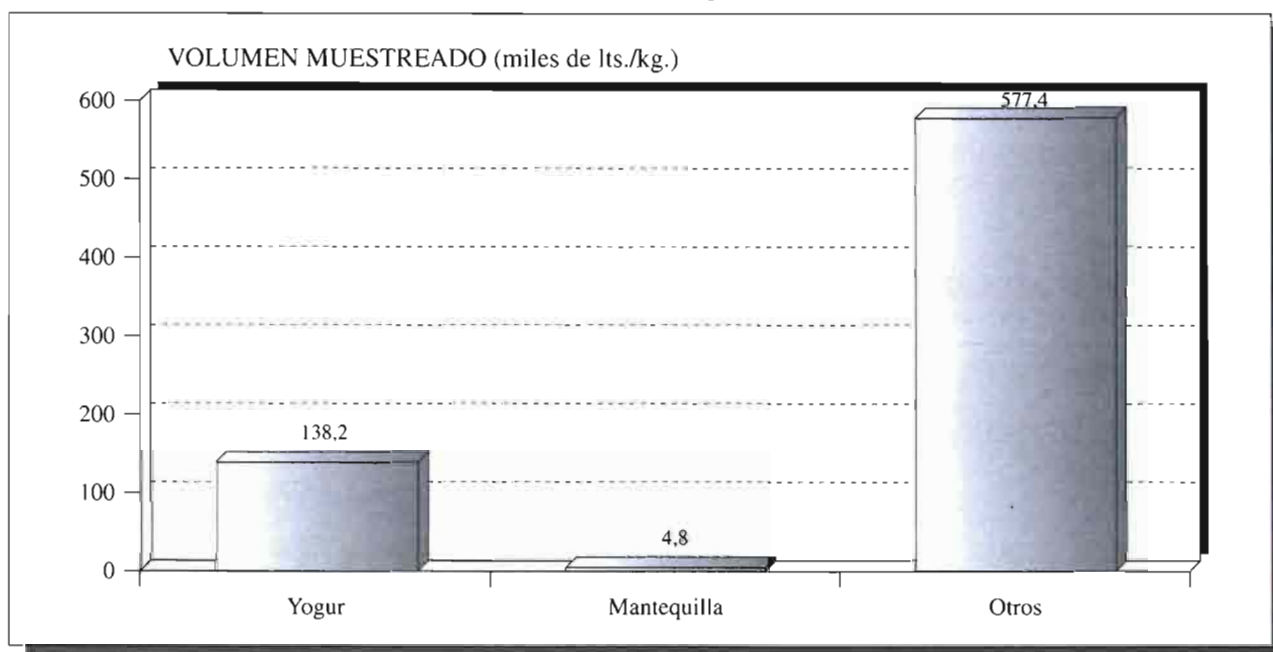


Gráfico n.º 34

**DISTRIBUCION DEL VOLUMEN MUESTREADO POR PRODUCTOS
EN EL SECTOR DE OTROS DERIVADOS LACTEOS**
(Miles de l./kg.)



5.3.3.7. *ANALISIS SECTORIAL.
ACTUACIONES EN MIEL*

A) *Inspecciones por productos*

Se realizaron 84 inspecciones en el curso de las cuales se tomaron muestras representativas de 83.400 kg. de producto.

B) *Inspecciones por puntos de inspección*

Al igual que en los casos anteriores, el total de las actuaciones se realizó en las industrias elaboradoras.

C) *Principales infracciones en miel*

Durante 1994 no se ha resuelto ningún expediente sancionador en esta materia.

5.3.3.8. *ANALISIS SECTORIAL.
ACTUACIONES EN PRODUCTOS
DE LA PESCA*

A) *Inspecciones por productos*

Durante 1994 se han realizado 3 inspecciones en el sector de la pesca, en el curso de las cuales se tomaron 5 muestras, representativas de 7.794 kg. de producto.

B) *Inspecciones por puntos de inspección*

Al igual que en los casos anteriores, el total de las actuaciones se realizó en las industrias elaboradoras.

C) *Principales infracciones en productos
de la pesca*

Durante el mismo período, no se ha resuelto ningún expediente sancionador en esta materia.

5.3.3.9. *OTRAS ACTIVIDADES*

Durante 1994 se han realizado 2 inspecciones en el «sector Huevos», en el curso de las cuales no se tomaron muestras.

5.3.4. *Análisis sectorial de las actuaciones
en medios de producción*

Durante 1994 como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo en abonos, fitosanitarios y piensos se han efectuado un total de 1.042 inspecciones, en las que se han tomado 1.780 muestras, representativas de 133.228.167 kg.

Del total de las inspecciones efectuadas, un 44,82% corresponde a piensos, un 43,67% a abonos y un 11,51% a productos fitosanitarios.

El mayor volumen muestreado corresponde a abonos, con un 92,33% del total y el menor a productos fitosanitarios con un 0,16%. Los piensos representan un 7,51% del total.

La principal novedad en cuanto a los procedimientos sancionadores en las materias relativas a los medios de producción es el hecho de que en 1994 no se procedió a la resolución de expedientes incoados en materia de semillas y plantas de vivero. En años anteriores, los expedientes sancionadores incoados en esa materia por las distintas Comunidades Autónomas (CC.AA.) eran resueltos por distintos Organos de la Administración del Estado, en función de la cuantía de la sanción a imponer. Sin embargo, a consecuencia de la Sentencia de 11 de junio de 1992 dictada por el Tribunal Constitucional en el conflicto positivo de competencia n.º 1595/87, en la cual se establecía que los incumplimientos en la normativa aplicable en materia de semillas y plantas de vivero deben ser sancionados por las propias CC.AA., éstas han asumido plenamente la facultad sancionadora.

Teniendo en cuenta las anteriores circunstancias, en 1994 se han resuelto un total de 14 expedientes, a través de los cuales se han impuesto multas por un importe total de 6.000.006 ptas., lo que supone una sanción media de 428.572 ptas. El total de las infracciones sancionadas asciende a 30, siendo la principal irregularidad sancionada la relativa a defectos en la calidad de los productos (54%), irregularidades en el etiquetado (33%), falta de registros

administrativos (10%) y obstrucción a la labor inspectora (3%).

El conjunto de los expedientes resueltos se distribuye de la siguiente manera: 7 en materia de abonos (con una sanción global de 4.200.003 ptas), 5 relativos a infracciones en materia de productos fitosanitarios (con una sanción global de 900.000 ptas), y 2 en materia de piensos (cuya sanción global asciende a 900.003 ptas).

5.3.4.1. RESUMEN DE LAS ACTUACIONES EN MEDIOS DE PRODUCCION

Durante 1994 se han realizado en medios de producción un total de 1.042 inspecciones en las que se han tomado 1.780 muestras, representativas de 133.228.167 kg.

Del total de las inspecciones efectuadas, 455 corresponden a abonos, 120 a fitosanitarios y 467 a piensos. Expresadas en porcentajes, estas cifras representarían un 43,67%, un 11,51% y un 44,82% respectivamente.

En cuanto a las muestras tomadas, corresponden 830 a abonos, 104 a fitosanitarios y 846 a piensos,

Gráfico n.º 35

N.º DE INSPECCIONES EN MEDIOS DE PRODUCCION Y SU % POR MATERIAS

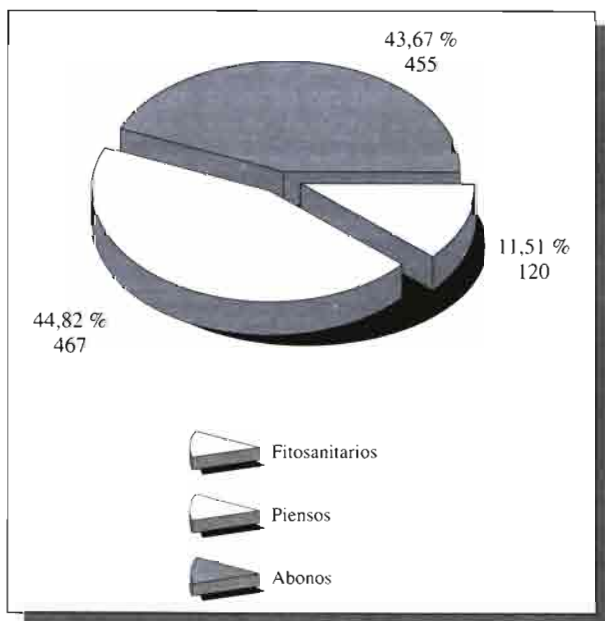
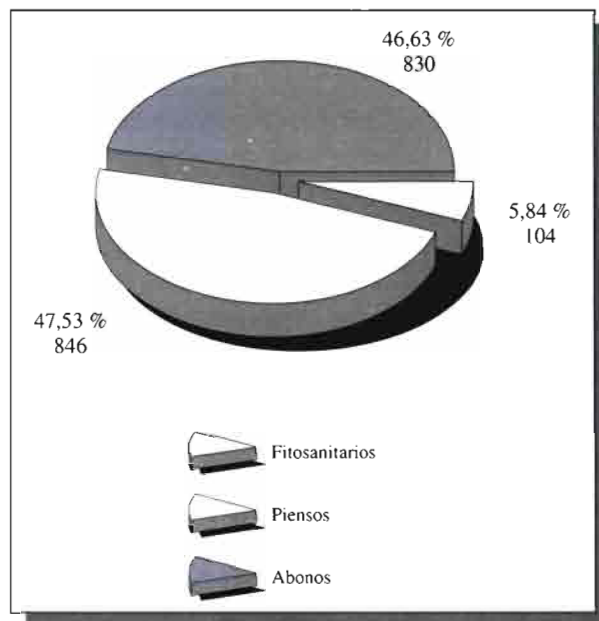


Gráfico n.º 36

N.º DE MUESTRAS EN MEDIOS DE PRODUCCION Y SU % POR MATERIAS



que representan en porcentajes, un 46,63%, un 5,84% y un 47,53% respectivamente.

En lo que se refiere a volumen muestreado, la mayor cantidad corresponde a abonos, 123.013 Tm., que representan un 92,33% del total, siendo el volumen muestreado de fitosanitarios 208 Tm., que representa solamente un 0,16%, en cuanto a piensos se refiere se han muestreado 10.007 Tm., lo que supone un 7,51% del total.

De los 14 expedientes resueltos en medios de producción durante 1994, 7 corresponden a abonos, 5 a productos fitosanitarios y 2 a piensos.

Respecto a la distribución de las sanciones impuestas, el 70% corresponden a infracciones cometidas en abonos, el 15% en productos fitosanitarios y el 15% restante en productos para la alimentación animal. De todo ello se deduce que la sanción media más elevada se da en expedientes resueltos en materia de abonos (600.000 ptas), seguida de piensos (450.001,5 ptas), y fitosanitarios (180.000 ptas.).

En cuanto a las irregularidades objeto de resolución con sanción, la infracción más sancionada es la relativa a defectos en la calidad (16), repartiéndose el resto de las irregularidades sancionadas de la siguiente forma: irregularidades en el etiquetado

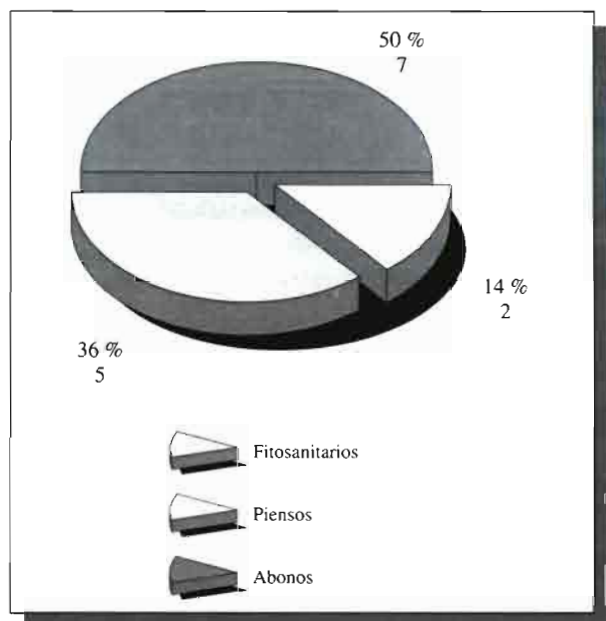
Cuadro n.º 32

RESUMEN GENERAL DE ACTUACIONES EN MEDIOS DE PRODUCCION

Materia	Inspecciones		Muestras		Volumen muestreado		Expedientes sancionadores		
	N.º	%	N.º	%	Tone-ladas	%	N.º exped.	%	Sanción global
Abonos	455	43,67	830	46,63	123.013	92,33	7	50	4.200.003
Fitosanitarios	120	11,51	104	5,84	208	0,16	5	36	900.000
Piensos	467	44,82	846	47,53	10.007	7,51	2	14	900.003
Total	1.042	100	1.780	100	133.228	100	14	100	6.000.006

Gráfico n.º 37

N.º DE EXPEDIENTES RESUELTOS EN MEDIOS DE PRODUCCION Y SU % POR MATERIAS



(10), falta de registros administrativos (3), obstrucción a la labor inspectora (1).

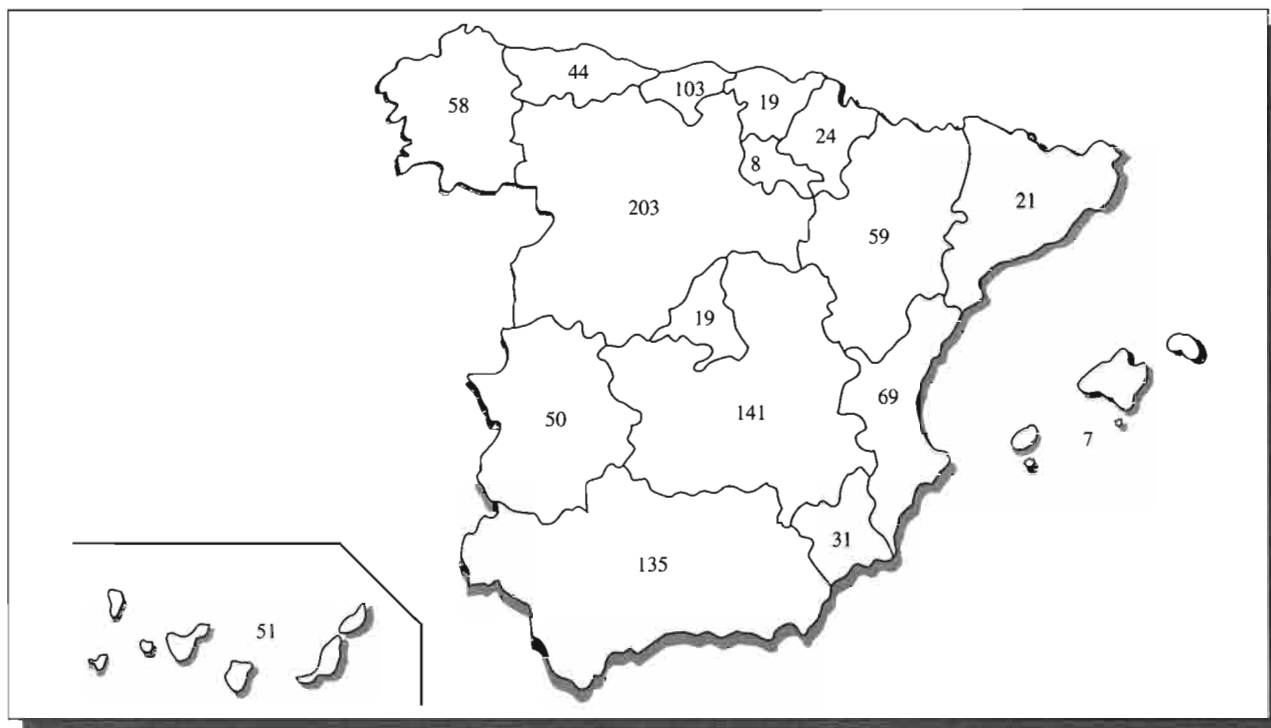
5.3.4.2. DISTRIBUCION TERRITORIAL DE LAS ACTUACIONES EN MEDIOS DE PRODUCCION

En el conjunto de las Comunidades Autónomas y considerando globalmente los medios de producción, el mayor número de inspecciones se ha efectuado en Castilla-León (203), seguida de Castilla-La Mancha (141) y a continuación Andalucía (135).

Del análisis de la distribución territorial de las actuaciones practicadas en medios de producción se observa que el mayor número de expedientes resueltos corresponden a empresas cuyo domicilio social está ubicado en el ámbito territorial de Cataluña y Valencia (cada una con un 28,6%), seguidas de Galicia (21,5%) y Andalucía, Castilla-León, y Castilla-La Mancha (cada una con un 7,1% del total).

Gráfico n.º 38

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS INSPECCIONES EN MEDIOS DE PRODUCCION



Cuadro n.º 33

DISTRIBUCION TERRITORIAL DE LAS ACTUACIONES EN MEDIOS DE PRODUCCION

Dirección territorial	Inspecciones		Muestras		Expedientes sancionadores		
	N.º actas	%	N.º	%	N.º	%	Sanciones en ptas.
Andalucía	135	12,9	208	11,7	1	7,1	2.100.001
Aragón	59	5,7	138	7,8	—	—	—
Asturias	44	4,2	129	7,2	—	—	—
Baleares	7	0,7	12	0,7	—	—	—
Canarias	51	4,9	68	3,8	—	—	—
Cantabria	103	9,9	129	7,2	—	—	—
Castilla y León	203	19,5	264	14,8	1	7,1	250.000
Castilla-La Mancha	141	13,5	271	15,2	1	7,1	1.250.000
Cataluña	21	2,0	37	2,1	4	28,6	450.001
Extremadura	50	4,8	112	6,3	—	—	—
Galicia	58	5,5	117	6,6	—	—	—
Madrid	19	1,8	29	1,6	3	21,5	750.003
Murcia	31	3,2	58	3,3	—	—	—
Navarra	24	2,3	35	2,0	—	—	—
País Vasco	19	1,8	43	2,4	—	—	—
La Rioja	8	0,7	6	0,3	—	—	—
Valencia	69	6,6	124	7,0	4	28,6	1.200.001
Total	1.042	100	1.780	100	14	100	6.000.006

NOTA: La distribución territorial de los expedientes resueltos se lleva a cabo en función del domicilio social de la empresa inculpada, con independencia de la provincia en que se haya efectuado la inspección.

5.3.4.3. ANALISIS SECTORIAL.
ACTUACIONES EN ABONOS

A continuación se reseñan, en el sector de los abonos, las inspecciones realizadas por productos, por puntos de inspección y las principales infracciones que han sido objeto de sanción.

A) Inspecciones por productos

Dentro de los productos incluidos en el sector abonos, de los que se han tomado más muestras, y por orden decreciente han sido: abonos complejos (382) y nitratos amónicos (114).

En cuanto a volúmenes muestreados, las cifras más altas corresponden igualmente a abonos complejos con 62,3 millones de kilos y a nitratos amónicos con 22,9 millones de kilos.

A continuación se relacionan el número de muestras tomadas y los volúmenes que corresponden a cada uno de los productos.

Cuadro n.º 34

INSPECCIONES REALIZADAS
DE ABONOS

Productos	N.º de muestras	Volumen muestreado (l./kls.)
Urea	29	1.440.015
Nitratos Amónicos	114	22.907.947
Otros Nitro. Simples	30	11.281.410
Fosfatados Simples	45	7.120.042
Potásicos Simples	35	13.994.696
Abonos Complejos	382	62.311.209
Soluciones Nitrogenadas	5	164.045
Otros Abonos Líquidos	22	62.746
Abonos Orgánicos	14	319.750
Abonos Organo-minerales ..	6	204.615
Correctores	16	86.127
Abonos Especiales	29	118.137
Enmiendas	25	460.257
Blendings	78	2.541.985
Total	830	123.012.981

Gráfico n.º 39

DISTRIBUCION DEL N.º DE MUESTRAS POR PRODUCTOS
EN EL SECTOR DE ABONOS

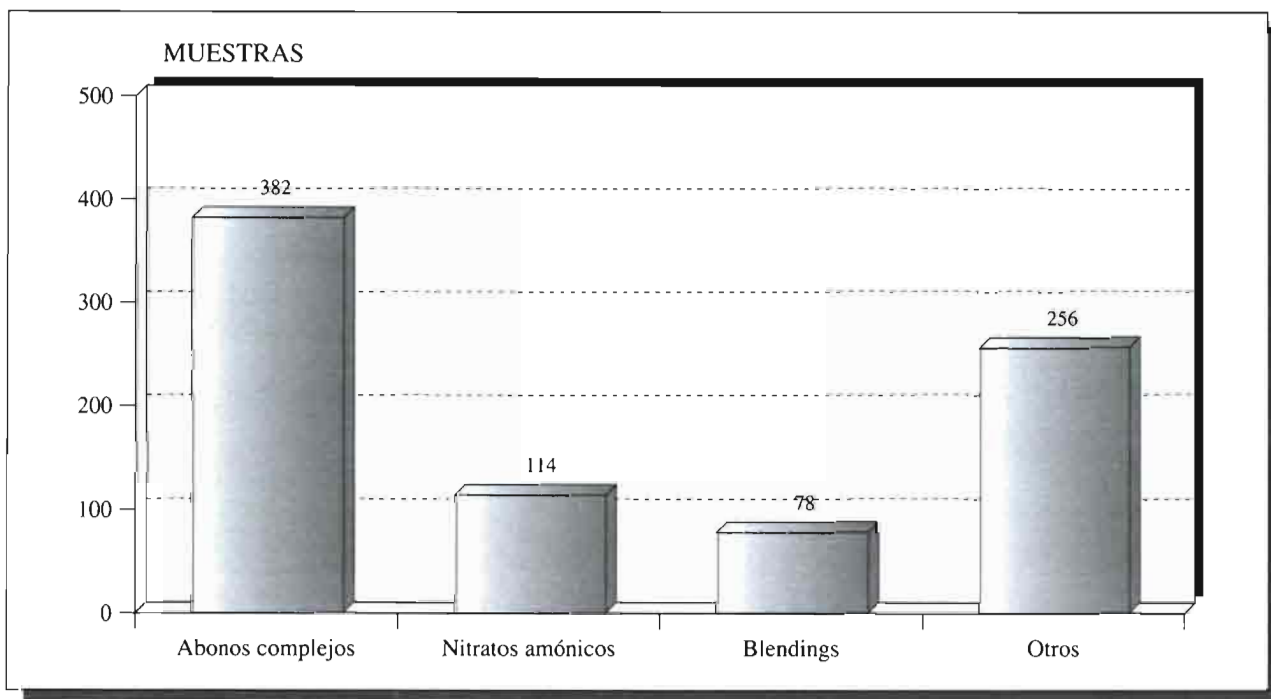
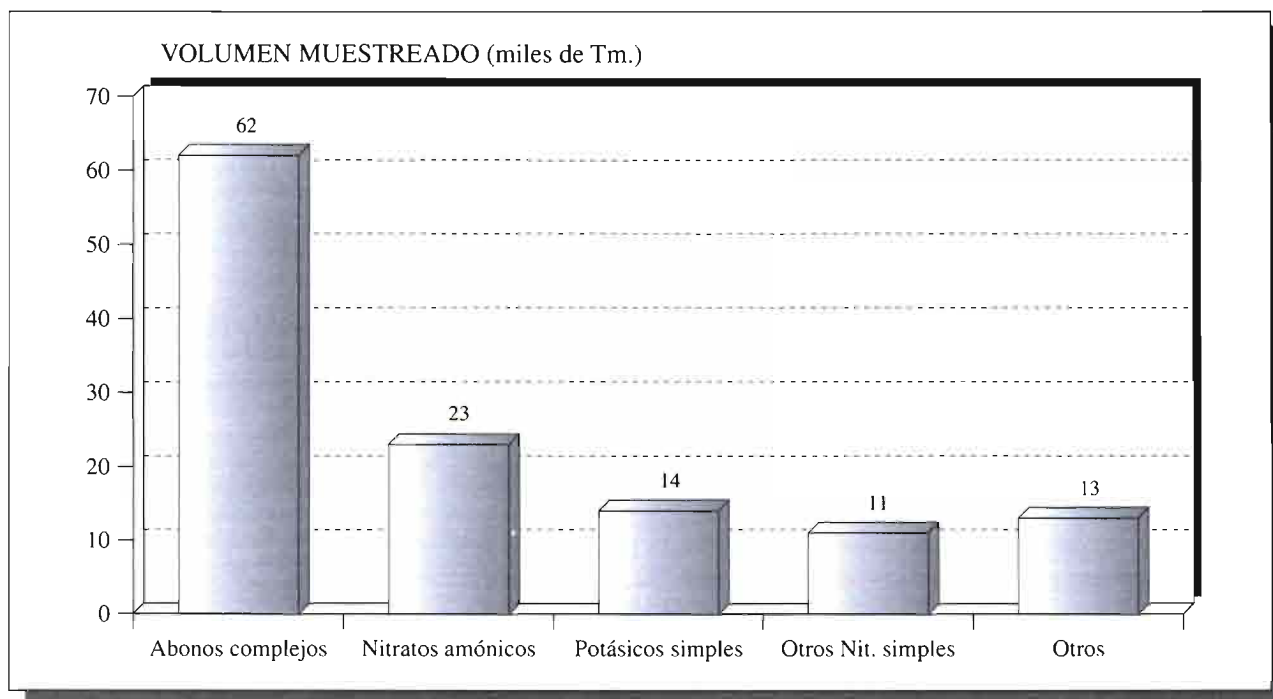


Gráfico n.º 40

**DISTRIBUCION DEL VOLUMEN MUESTREADO POR PRODUCTOS
EN EL SECTOR DE ABONOS**



B) Inspecciones por puntos de inspección

En el cuadro que figura a continuación se observa que en almacenes distribuidores se han levantado 254 actas, seguido de fábricas con 90 actas. El

número de muestras tomadas ha sido de 410 y 177 respectivamente. Asimismo, frente a 42.772.288 kg. muestreados en almacenes distribuidores, las muestras tomadas en fábricas son representativas de 34.746.605 kg.

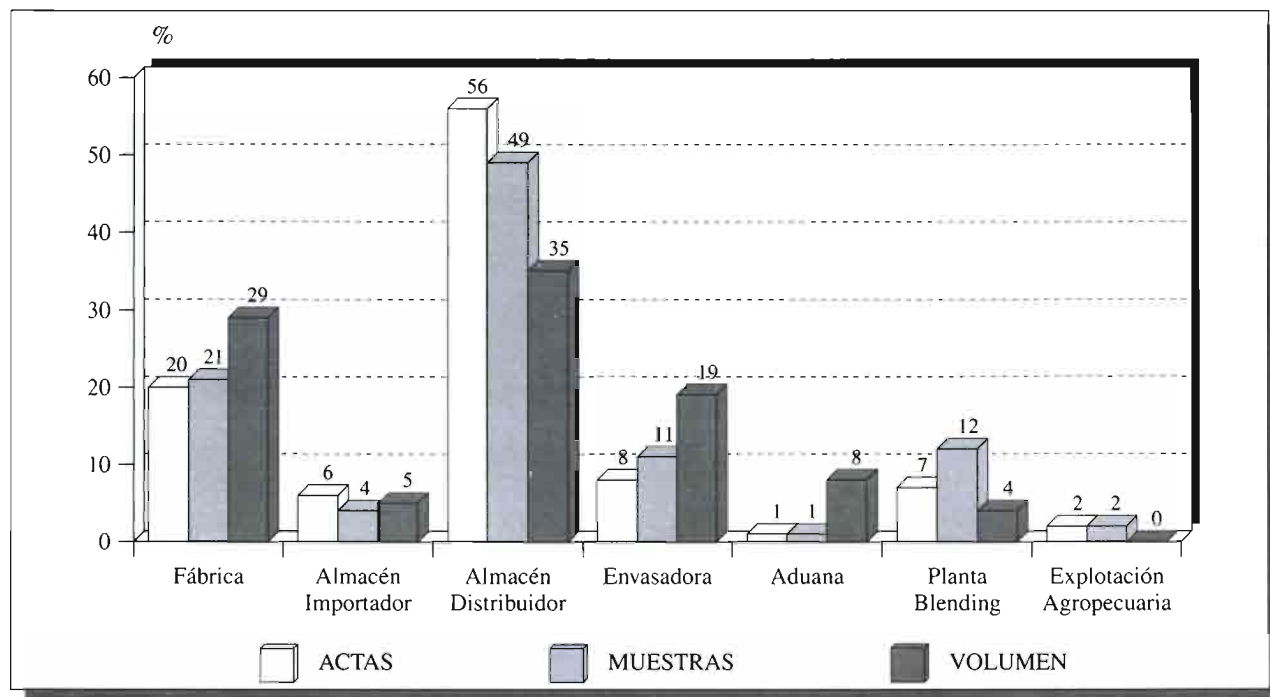
Cuadro n.º 35

**DISTRIBUCION POR PUNTOS DE INSPECCION DE LAS INSPECCIONES
EN EL SECTOR ABONOS**

Puntos de inspección	N.º actas	%	N.º muestras	%	Volumen muestreado	
					(l./kls.)	%
Almacén Importador	27	6	37	4	6.677.000	5
Almacén Distribuidor	254	56	410	49	42.772.288	35
Envasadora	36	8	87	11	22.791.300	19
Fábrica	90	20	177	21	34.746.605	29
Aduana	5	1	7	1	10.401.092	8
Explo. Agropecuaria	11	2	16	2	385.400	-
Blending	32	7	96	12	5.239.296	4
Total	455	100	830	100	123.012.981	100

Gráfico n.º 41

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS INSPECCIONES EN EL SECTOR DE ABONOS POR PUNTOS DE INSPECCION



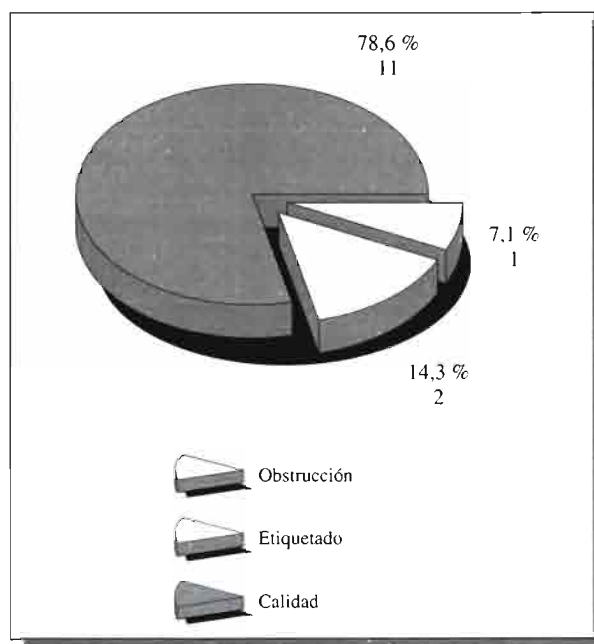
C) Principales infracciones en abonos

En 1994 se resolvieron un total de 7 expedientes en materia de abonos, imponiéndose una sanción global de 4.200.003 ptas, lo que supuso una sanción media de 600.000 ptas.

Las principales irregularidades objeto de sanción fueron las relativas a defectos de calidad de los abonos (78,6%), irregularidades en el etiquetado (14,3%) y obstrucción a la labor inspectora (7,1%).

Gráfico n.º 42

DISTRIBUCION EN % DE LAS PRINCIPALES INFRACCIONES EN ABONOS



Cuadro n.º 36

N.º DE EXPEDIENTES SANCIONADORES Y TIPO DE INFRACCIONES

Materia	N.º de expedientes resueltos	Infracciones
Abonos	7	11 calidad 2 etiquetado 1 obstrucción
Sanción: 4.200.003 ptas.		14 infracciones sancionadas

5.3.4.4. *ANALISIS SECTORIAL.*
ACTUACIONES EN PRODUCTOS
FITOSANITARIOS

Cuadro n.º 37

INSPECCIONES REALIZADAS
DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

A) *Inspecciones por productos*

Los productos incluidos dentro de este sector, para su estudio, se han dividido en los grupos siguientes: Insecticidas, Herbicidas, Acaricidas, Fungicidas, Fitorreguladores, Helicidas, Desinfectante del suelo, y Otros Productos Fitosanitarios.

Productos	N.º de muestras	Volumen muestreado (l./kls.)
Insecticidas	43	71.596
Acaricidas	1	600
Fungicidas	26	59.210
Helicidas	1	500
Herbicidas	29	35.832
Fitorreguladores	2	294
Desinfectantes del suelo	1	40.000
Otros fitosanitarios	1	120
Total	104	208.152

Gráfico n.º 43

DISTRIBUCION DEL N.º DE MUESTRAS POR PRODUCTOS
EN EL SECTOR DE FITOSANITARIOS

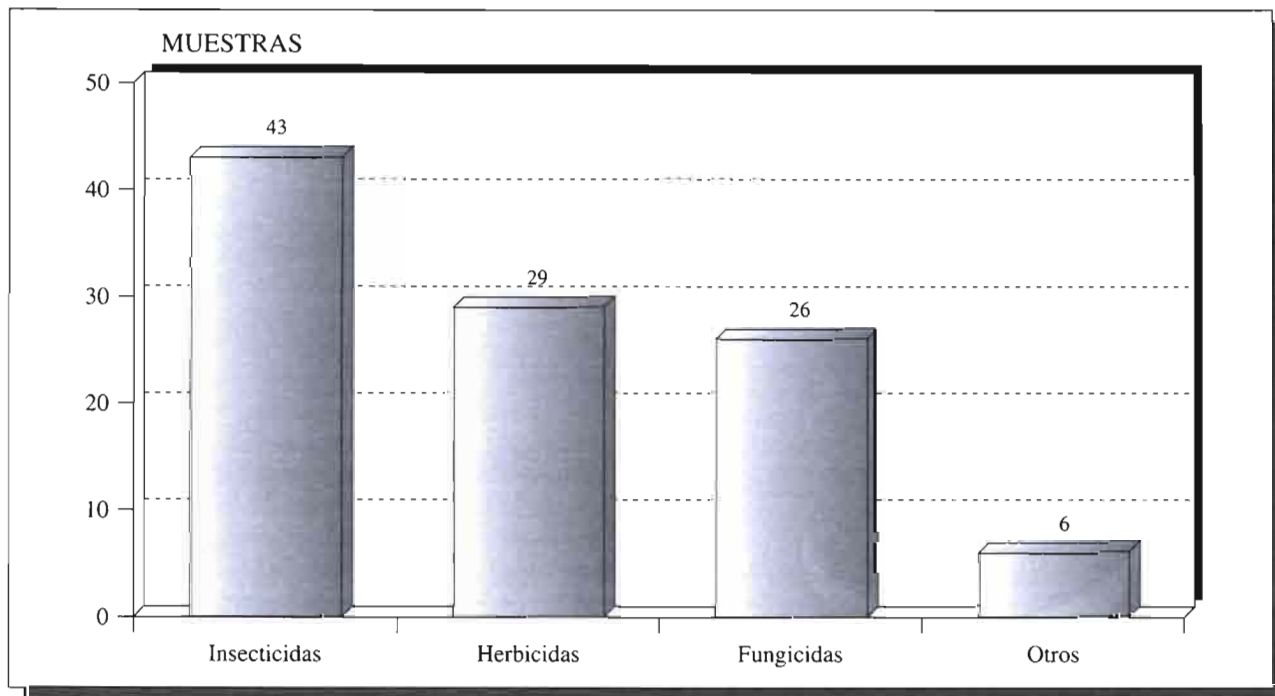
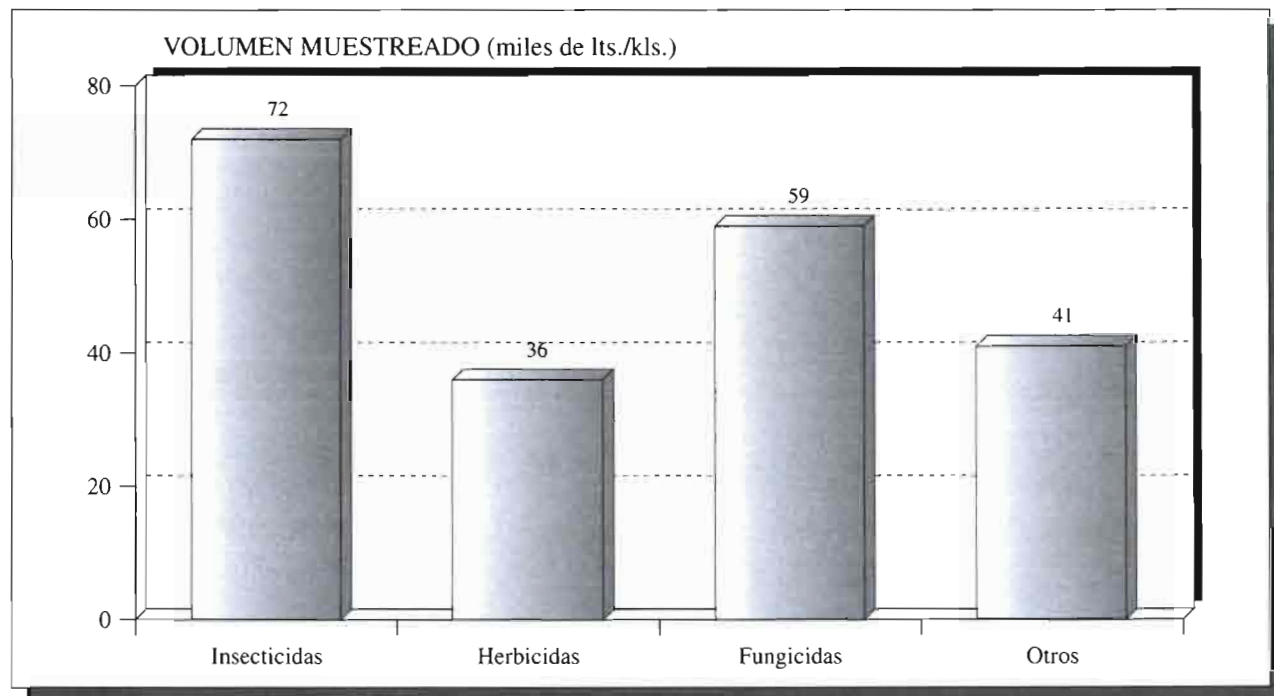


Gráfico n.º 44

**DISTRIBUCION DEL VOLUMEN MUESTREADO POR PRODUCTOS
EN EL SECTOR DE FITOSANITARIOS**



B) *Inspecciones por puntos de inspección*

Los establecimientos en los que se han realizado inspección en esta materia y se han tomado muestras han sido fábricas, almacenes distribuidores y almacenes importadores. Asimismo,

se han efectuado inspecciones sin efectuar toma de muestras en explotaciones agropecuarias.

No se representan los porcentajes referentes a almacén importador y explotación agropecuaria por no ser cifras significativas.

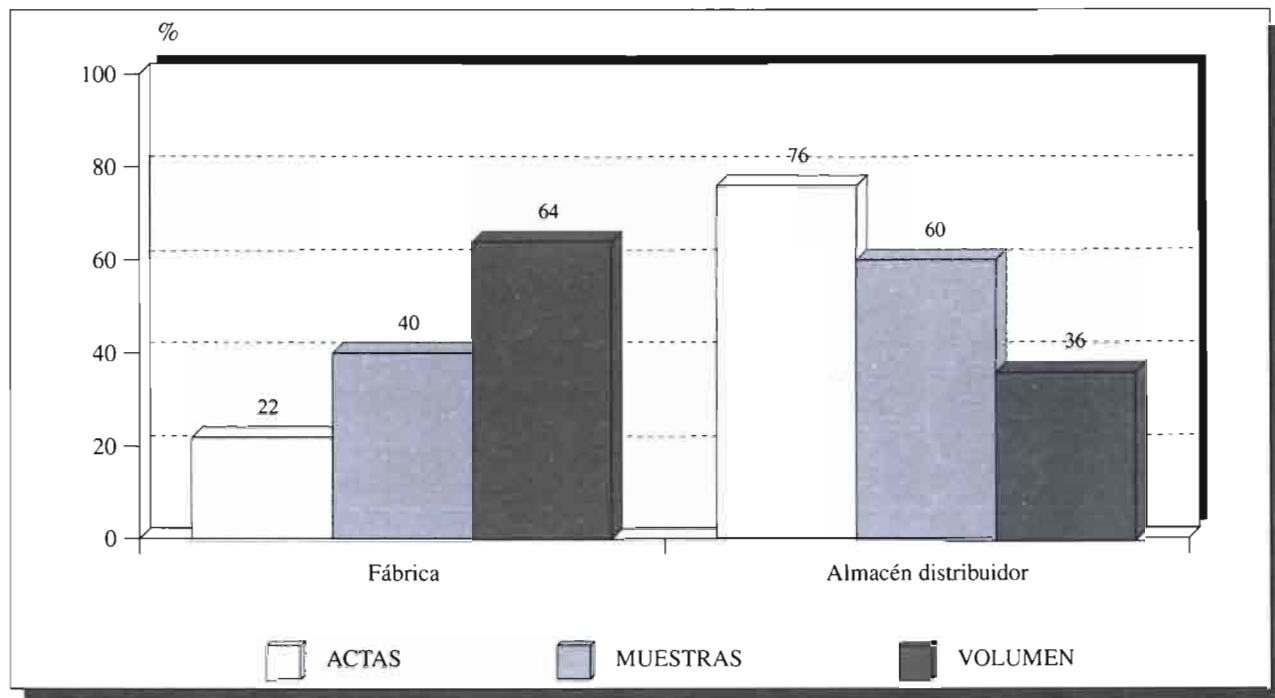
Cuadro n.º 38

**DISTRIBUCION POR PUNTOS DE INSPECCION
EN EL SECTOR FITOSANITARIOS**

Puntos de inspección	N.º actas	%	N.º muestras	%	Volumen muestreado	
					(l./kls.)	%
Almacén Importador	1	1	–	–	–	–
Almacén Distribuidor	91	76	62	60	74.396	36
Fábrica	27	22	42	40	133.756	64
Explotación Agropecuaria	1	1	–	–	–	–
Total	120	100	104	100	208.152	100

Gráfico n.º 45

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS INSPECCIONES EN EL SECTOR DE FITOSANITARIOS POR PUNTOS DE INSPECCION



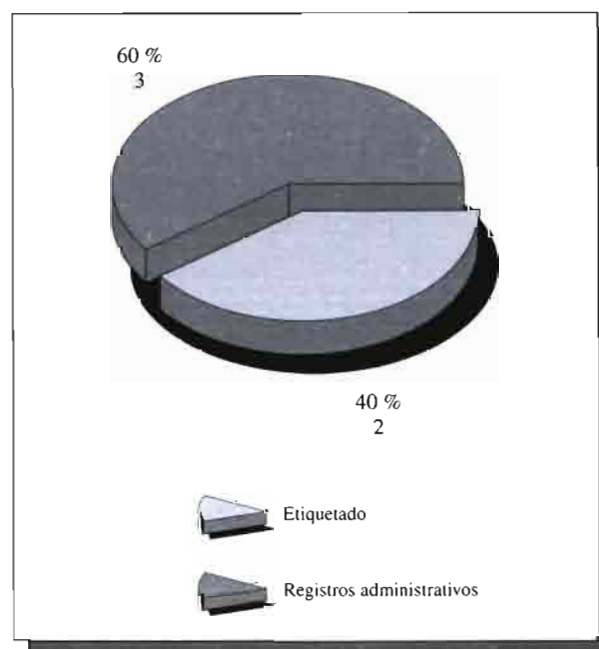
C) Principales infracciones en productos fitosanitarios

De los 14 expedientes resueltos en 1994, 5 corresponden a infracciones en materia de productos fitosanitarios, ascendiendo la sanción global impuesta a la cantidad de 900.000 ptas, lo que supone una sanción media de 180.000 ptas.

El 60% de las infracciones objeto de resolución con sanción corresponden a la ausencia o defectos en los registros administrativos preceptivos para

Gráfico n.º 46

DISTRIBUCION EN % DE LAS PRINCIPALES INFRACCIONES EN FITOSANITARIOS



Cuadro n.º 39

N.º DE EXPEDIENTES SANCIONADORES Y TIPO DE INFRACCIONES

Materia	N.º de expedientes resueltos	Infracciones
Fitosanitarios ...	5	2 etiquetado 3 registros administrativos
Sanción: 900.000 ptas.		5 infracciones sancionadas

este tipo de productos correspondiendo el 40% restante a irregularidades en su etiquetado.

ción figuran los simples con 1,9 millones de kilos.

Los grupos de productos integrantes de esta materia, como las muestras tomadas de los mismos y el volumen muestreado, son los siguientes:

5.3.4.5. ANALISIS SECTORIAL.
ACTUACIONES EN PIENSOS

A) Inspecciones por productos

Dentro de esta materia hay una gran diferencia entre el número de muestras tomadas de piensos compuestos y las del resto de los productos que componen la misma, ya que de las 763 muestras tomadas de piensos compuestos, pasamos a 69 muestras de piensos simples.

En cuanto a volúmenes muestreados, la cifra mayor, en consonancia con las muestras tomadas, corresponde a piensos compuestos, alcanzando un volumen de 6,8 millones de kilos; a continua-

Cuadro n.º 40

INSPECCIONES REALIZADAS
DE PIENSOS

Productos	N.º de muestras	Volumen muestreado (kilos)
Piensos Simples	69	1.929.030
Piensos Compuestos	763	6.780.559
Materias Primas	10	1.284.800
Premezclas	4	12.645
Total	846	10.007.034

Gráfico n.º 47

DISTRIBUCION DEL N.º DE MUESTRAS POR PRODUCTOS
EN EL SECTOR DE PIENSOS

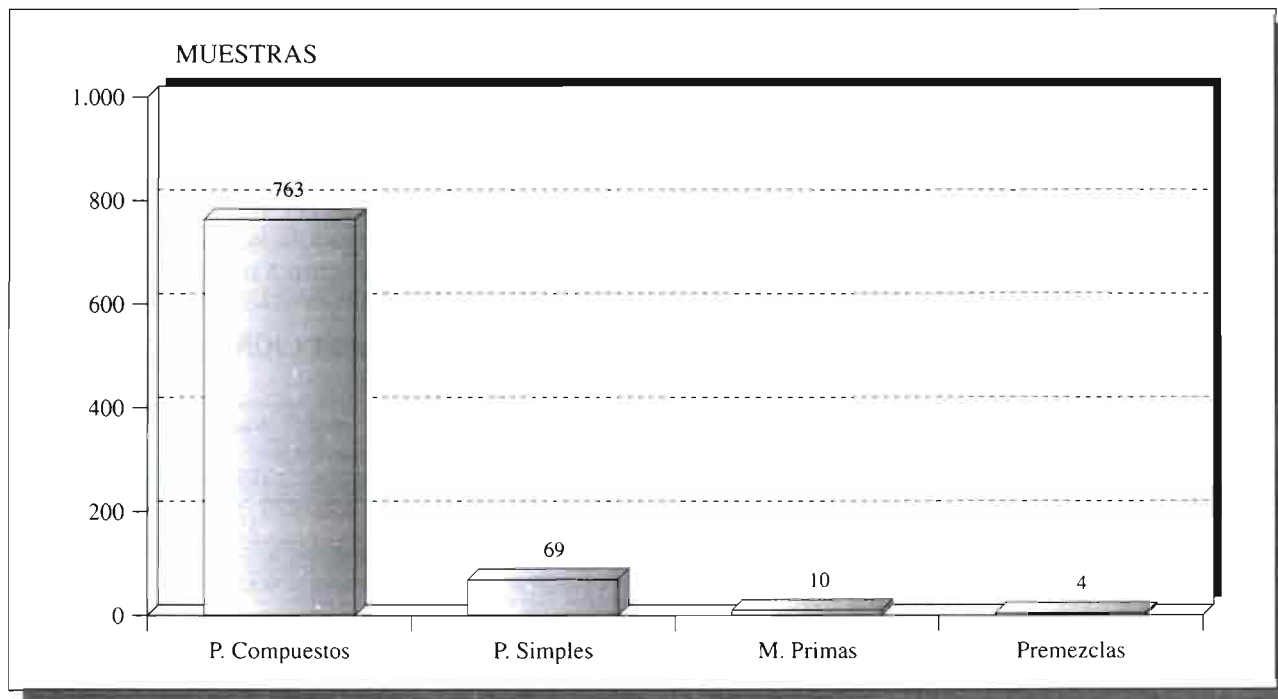
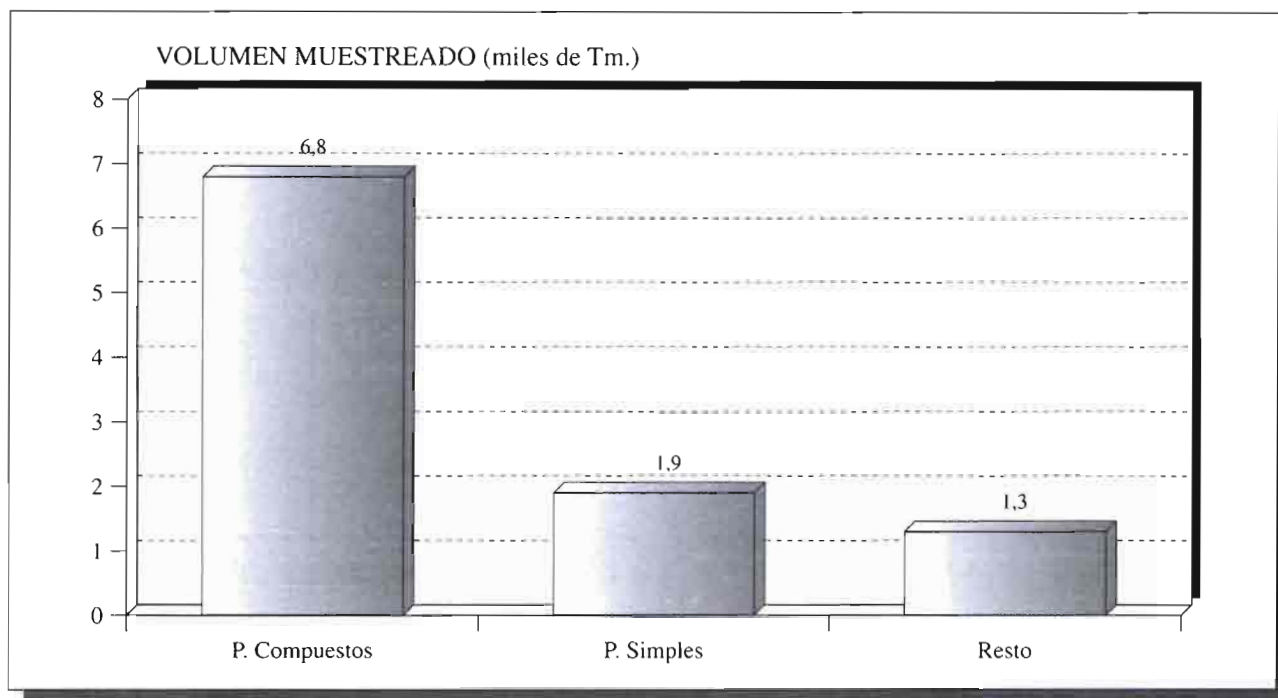


Gráfico n.º 48

**DISTRIBUCION DEL VOLUMEN MUESTREADO POR PRODUCTOS
EN EL SECTOR DE PIENSOS**



B) *Inspecciones por puntos de inspección*

Siguiendo la pauta de efectuar inspecciones allí donde existe mayor concentración de producto, el mayor número de inspecciones se ha llevado a

cabo en fábricas, con un 86% del total de las efectuadas.

Las muestras tomadas en fábricas también alcanzan una proporción considerable en relación con las tomadas en otros puntos de inspección, ya que suponen un 89% del total.

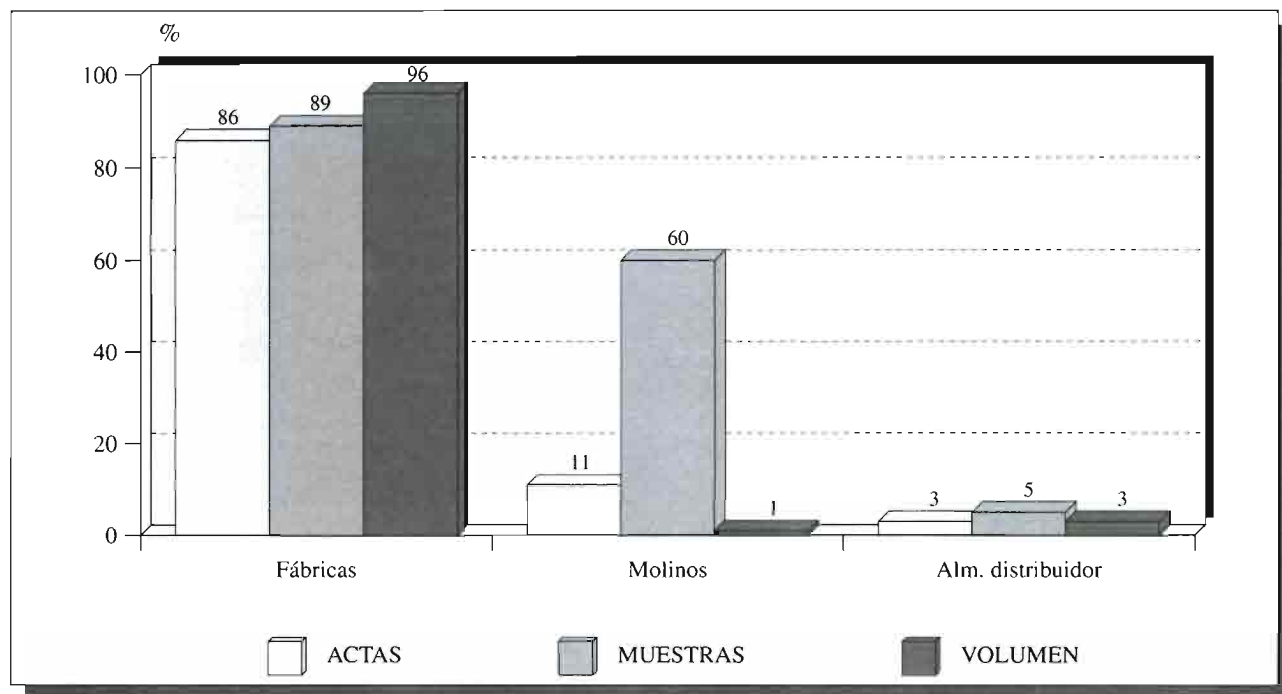
Cuadro n.º 41

**DISTRIBUCION POR PUNTOS DE INSPECCION DE LAS INSPECCIONES
EN EL SECTOR DE PIENSOS**

Puntos de inspección	N.º actas	%	N.º muestras	%	Volumen muestreado	
					(kg./l.)	%
Almacén Distribuidor	15	3	43	5	315.900	3
Envasadora	1	-	-	-	-	-
Fábrica	401	86	749	89	9.575.304	96
Explotación Agropecuaria	1	-	-	-	-	-
Molinos	49	11	54	6	115.830	1
Total	467	100	846	100	10.007.034	100

Gráfico n.º 49

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS INSPECCIONES EN EL SECTOR DE PIENSOS POR PUNTOS DE INSPECCION



C) Principales infracciones en el sector de piensos

A través de los dos expedientes resueltos en materia de productos para la alimentación animal, se impuso durante 1994 una sanción global de 900.003 ptas.

En la distribución de las infracciones objeto de sanción se observa una alta concentración, ya que el 54,6% corresponden a irregularidades en materia de etiquetado, y el 45,4% restante a defectos en la calidad de los productos.

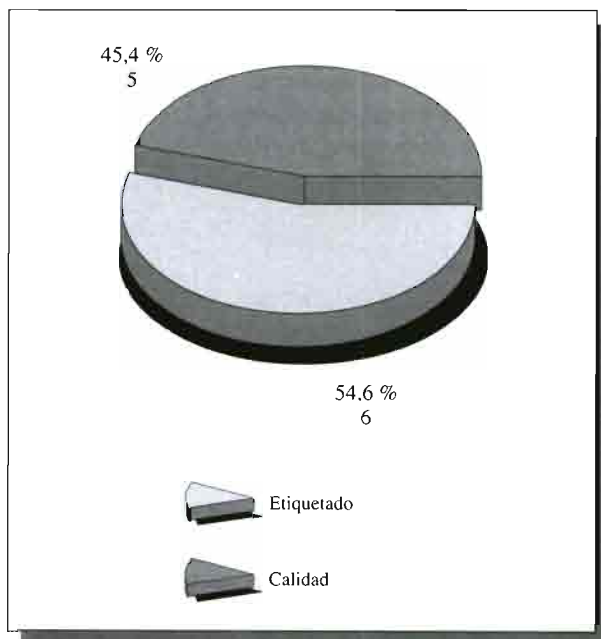
Cuadro n.º 42

N.º DE EXPEDIENTES SANCIONADORES Y TIPO DE INFRACCIONES

Materia	N.º de expedientes resueltos	Infracciones
Piensos	2	5 calidad 6 etiquetado
Sanción: 900.003 ptas.		11 infracciones sancionadas

Gráfico n.º 50

DISTRIBUCION EN % DE LAS PRINCIPALES INFRACCIONES EN PIENSOS



5.4. Laboratorios agroalimentarios

les y de pescados, piensos, quesos, aceites, productos de agricultura ecológica, etc.).

5.4.1. Muestras analizadas por los laboratorios agroalimentarios en 1994

Cuadro n.º 43

NUMERO DE MUESTRAS ANALIZADAS PARA CONTROL DE CALIDAD

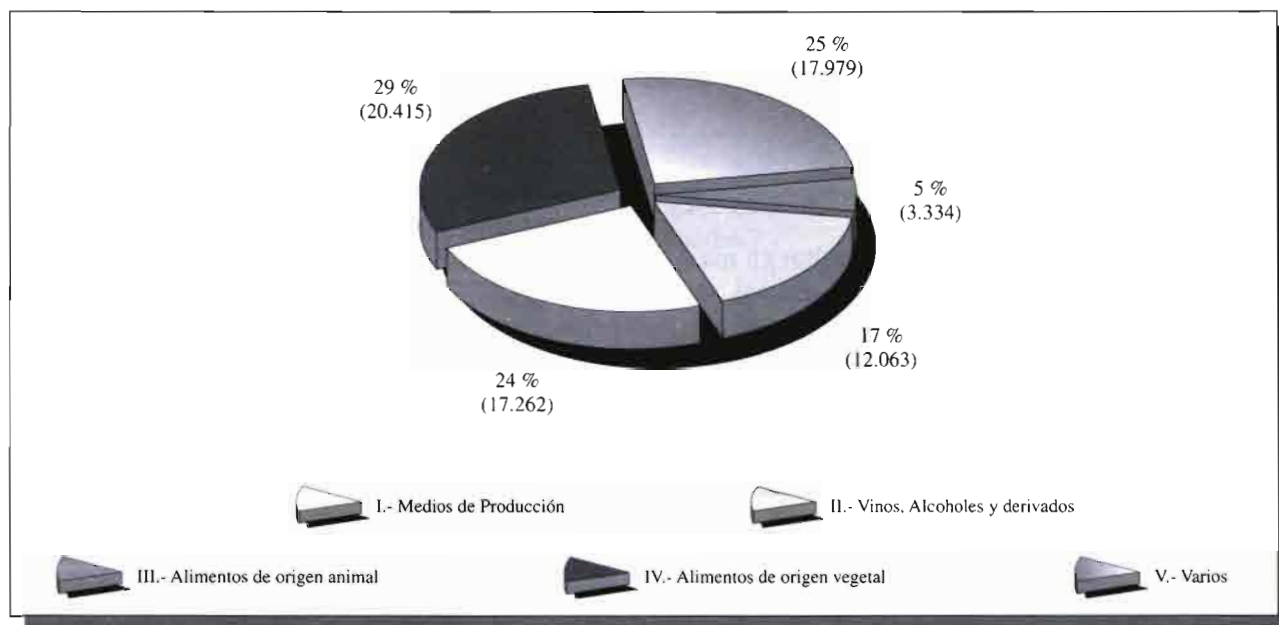
5.4.1.1. ANALISIS RELACIONADOS CON EL CONTROL DE CALIDAD

Se ha continuado prestando servicio de control y análisis de muestras de los sectores tradicionales en la exportación como vinos, licores, etc., poniendo también especial atención en otros en donde se ha exigido una dedicación muy especializada (residuos en carnes, residuos de plaguicidas en productos vegetales, helados, turrone, conservas vegeta-

	N.º de muestras
Medios de producción	17.262
Vinos, licores y bebidas derivadas	12.063
Alimentos de origen vegetal	20.415
Alimentos de origen animal	3.334
Varios (residuos, hojas, otros productos)	17.979
Total número de muestras	71.053
Total número de determinaciones	864.724

Gráfico n.º 51

MUESTRAS REALIZADAS POR LOS LABORATORIOS AGROALIMENTARIOS (Del Estado y Autonómicos). Año 1994



5.4.1.2. COLABORACION CON OTRAS UNIDADES DEL DEPARTAMENTO

Agencia para el aceite de oliva

Además del análisis de las muestras correspondientes al control realizado por los servicios de Inspección de Calidad del MAPA, se ha prestado apoyo analítico a otras Unidades del Departamento.

Durante este año se ha intensificado el número de muestras que se han realizado para el control de la ayuda al Consumo, habiéndose observado un cumplimiento mayor de los límites establecidos.

SENPA

Aunque este año, no se ha producido apenas intervención de aceites, si ha habido reclasificaciones de existencias. También se ha colaborado en el análisis de alcoholes por Resonancia Magnética Nuclear (RMN), habiéndose comprobado y realizado estudios sobre la propia destilación para caracterizar los productos obtenidos en ésta. Además, se ha continuado realizando los análisis dirimientes de productos sometidos a intervención como trigo, semillas oleaginosas, forrajes, etc.

Dirección general de sanidad de la producción agraria

Se han realizado análisis para la Subdirección de Defensa contra Plagas en algunos sustratos concretos.

IRYDA

Análisis de aguas y contaminantes en las mismas de las zonas de Valencia y Alicante.

Instituto nacional de semillas y plantas de vivero

Análisis de semillas oleaginosas y cereales.

INIA

Análisis de muestras para proyectos de investigación.

**5.4.1.3. COLABORACION
CON ORGANISMOS PUBLICOS***Ministerio de Sanidad y Consumo*

Como consecuencia de las normas establecidas por la FAO/OMS sobre la ingesta semanal tolerable provisional (ISTP) de metales para el organismo humano, el Comité de la Salud Pública del Consejo de Europa viene recabando información en los países sobre niveles de Pb, Cd y Hg en los distintos alimentos.

Se han determinado estos metales en vinos, zumos de naranja, vinagres, y pastas alimenticias.

Se han analizado las muestras tomadas por los Servicios de Sanidad Exterior, para la determinación de residuos de pesticidas en arroces, infusiones y otras materias.

Plan nacional de control de residuos en animales y carnes frescas

En colaboración con el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Comunidades Autónomas, se ha prestado apoyo analítico en la determinación de metales y residuos de pesticidas. El Laboratorio Arbitral ha actuado como laboratorio dirimente en otras materias de este Plan. En este campo se ha organizado un ensayo de colaboración a escala nacional y se ha participado en otro internacional.

Dirección general de impuestos especiales

Se han analizado distintas muestras por RMN δ^{13} y δ^{18} para complementar algunos expedientes especiales que sobre alcoholes ha tramitado dicha Dirección General.

Administración de justicia

Otro apartado digno de señalar han sido las solicitudes de estudios concretos que se han realizado a petición de la Policía Judicial de Jueces y Magistrados.

Colaboración con Comunidades Autónomas

La colaboración con las Comunidades Autónomas se ha realizado de forma directa con las Consejerías correspondientes: cooperaciones en materias concretas como aceites, vinos y residuos de pesticidas, que se han plasmado en acuerdos a medio y largo plazo.

Otra forma de colaboración es la que tiene que ver con órganos u organismos dependientes o relacionados con las Comunidades Autónomas: Estaciones Enológicas de Haro y Movera, Instituto Catalán del Vino (INCAVI), Consejo Regulador del Brandy de Jerez, Consejo Regulador del Vino de Málaga, etc.

Otros organismos públicos

En este apartado, cabe destacar los trabajos realizados para algunos departamentos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos (ETSIA) de Madrid y de la Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Agrícolas (EUITA) de Madrid, participando en algunos trabajos de investigación de mejora genética de semillas y en caracterización de algunos productos.

También se ha prestado apoyo analítico a algunos trabajos concretos de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Además, también se ha dado apoyo analítico en la determinación del δO^{18} y del δC^{18} en el AINIA de Valencia.

Consejo Regulador de Agricultura Ecológica (CRAE)

Por lo que respecta al Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica, aunque su misión, referida a los análisis, se ha transferido a las Comunidades Autónomas correspondientes, se han seguido analizando las muestras, ya que aún en muchas de estas Comunidades no se ha montado la infraestructura analítica adecuada.

El número de muestras analizadas por este Organismo se ha duplicado en el presente año.

5.4.1.4. COLABORACION CON ORGANISMOS INTERNACIONALES*Oficina Internacional de la Viña y del Vino (OIV)*

Es de destacar la activa participación del personal técnico del laboratorio en reuniones, ensayos colaborativos y análisis para caracterización de productos que permitan establecer límites en un futuro inmediato.

Consejo Oleícola Internacional (COI)

Durante este año se ha estrechado la colaboración con este Organismo en tres sentidos: participando activamente en todos los ensayos colaborativos que este Organismo ha llevado a cabo; realizando el análisis de las muestras de los convenios de exportación con Estados Unidos y Australia, así

como otras de interés para el COI; y, finalmente, participando activamente en todas las manifestaciones relacionadas con análisis que este Organismo genera.

Otros organismos

Además, se ha mantenido colaboración con otros organismos, ya tradicionales como el CEN, BCR, IUPAC y CODEX, participando en total en 22 ensayos colaborativos.

Asimismo, se realizan trabajos de Cooperación con el Comité Científico de la Unión Europea (UE) sobre contaminantes en alimentos (Nitratos, Aflatoxinas, Ocratoxina A, Plomo y Cadmio).

5.4.1.5. COLABORACION CON LOS SECTORES DE PRODUCCION Y TRANSFORMACION DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS

Con objeto de mejorar la calidad de los productos alimentarios españoles y hacerlos más competitivos en los mercados nacionales y extranjeros, se han realizado estudios de caracterización de diferentes productos: vinagres, brandy de Jerez, zumos de frutas, miel, vinos, aceite de oliva, etc.

Asimismo, se ha colaborado con organismos nacionales:

Asociación nacional de zumos

Se realiza un trabajo, cuya duración se calcula en tres años, sobre la detección de azucarado, aguada e identidad de los zumos.

Otros organismos sectoriales

También es de destacar el convenio efectuado con algunos organismos sectoriales del aceite de oliva como ASOLIVA para el análisis de residuos de pesticidas y metales y otros parámetros más usuales de calidad y pureza del aceite.

Con algunas cooperativas de vinos se viene colaborando en el estudio de problemas como la parada de fermentación o la detección de residuos de pesticidas.

También, en colaboración con el sector de alimentación animal, se ha iniciado un estudio de la detección de aditivos en piensos para piscifactorías.

Asimismo, y en relación con el registro de productos fitosanitarios, se han realizado estudios concretos de aplicación de residuos, que se han plasmado en trabajos se han presentado en algunos foros internacionales.

5.4.1.6. *TECNICAS ANALITICAS*

Se ha profundizado en la aplicación de nuevas técnicas analíticas. Destaca la elaboración de bancos de datos de la UE en el sector del vino por RMN ampliándose con δO^{18} y δC^{13} , técnicas que, definitivamente, se han consolidado como un instrumento eficaz en la caracterización de productos y en la comprobación de algunas adulteraciones.

Además, también se ha iniciado la realización de bancos de datos sobre estos parámetros en zumos, mieles y otras materias azucaradas.

5.4.2. *Grupos de trabajo y métodos oficiales de análisis*

Durante este año se han convocado 29 reuniones de los distintos Grupos de Trabajo, habiendo participado alrededor de 135 especialistas, dando como resultado la aprobación definitiva de cinco nuevos métodos y otros cuatro sustituidos en Piensos como consecuencia de la promulgación de las Directivas 93/70/CEE de la Comisión, de 28 de julio, y la 93/28/CEE de la Comisión, de 17 de diciembre, que hicieron necesaria la aprobación, en el ámbito interno, de la correspondiente norma de transposición, reflejándose en el Real Decreto 2257/1994 de 25 de noviembre. El Grupo de Trabajo de Vinos tiene en estudio 10 nuevos métodos, así como la ampliación y traducción de los métodos de la OIV. El Grupo de Trabajo de Aceites tiene en estudio 11 métodos, unos referentes a la detección de pesticidas en aceites, así como de metales pesados, y otros en relación a los que están en estudio en la UE. De igual modo, el Grupo de Trabajo de Fertilizantes ha estudiado los métodos pro-

puestos por la UE en relación a oligoelementos e identificación del agente quelatante. A tal efecto se ha realizado la transposición de la Directiva 93/1/CEE a nuestra legislación nacional en el Real Decreto 2490/1994 de 23 de diciembre. Asimismo el Grupo de Trabajo de Lácteos tiene en estudio veintiun nuevos métodos. Como resultado de estas reuniones se han realizado diversos ensayos colaborativos interlaboratorios.

5.4.3. *Verificación de las características organolépticas del aceite de oliva y cursos catadores para mejora de la calidad*

Continúa desarrollándose el plan de determinaciones de las características organolépticas de las partidas de aceite de oliva virgen ofertadas por el FEOGA, y se han reclasificado 200 partidas de las existencias en poder del SENPA, que representan un volumen total de 32.072.338 kg. de aceite de oliva virgen.

En relación al Programa de Mejora de la Calidad de la producción del aceite de oliva para 1994, se ha continuado con el desarrollo de los cursos de selección de catadores de aceite, auxiliares de laboratorio y jefes de panel de cata en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, Castilla-La Mancha, Aragón, Valencia y Extremadura.

5.4.4. *Asistencia a reuniones*

Participación en las reuniones de expertos en la U.E. en Bruselas correspondientes a los grupos de trabajo de Métodos de Análisis de las siguientes materias:

- Aceite de oliva.
- Vinos.
- Leche y productos lácteos.
- Alimentos de animales (tolerancias).
- Contaminantes en productos alimenticios.
- Alimentos para los animales.
- Beta-agonistas en piensos.
- Triptófano en piensos.
- Aguas minerales naturales.
- Nuevos alimentos.